

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14,  
19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016**

**COMPRANET  
LA-921002997-E62-2016**

**CONTRATACIÓN DEL:  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y  
REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20  
Y 29**

**PARA:  
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUNIO DE 2016**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28, 29, 32, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, de acuerdo a los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para determinar el procedimiento de adquisición y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes en relación con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se invita a personas que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 48 y 88 de su Reglamento, y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes a participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016, COMPRANET LA-921002997-E62-2016, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA. Esta convocatoria fue difundida en la página Web de "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>" y en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con lo que señalan los Artículos 29 penúltimo párrafo y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de la presente Convocatoria, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- CONVOCATORIA:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de desechamiento de la propuesta y requerimientos, sobre los que se regirá la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL y que serán aplicados para la contratación del servicio que se requiere.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contratación Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

**1.1.3.- CONTRATANTE:** Gobierno del Estado de Puebla.

**1.1.4.- DEPENDENCIA:** Este término hace referencia a la Requirente.

**1.1.5.- REQUIRENTE:** COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**1.1.6.- ÁREA TÉCNICA:** SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Planta baja (en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios) del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.8.- DOMICILIO DE LA REQUIRENTE:** CAMINO A XILOTZINGO 2A CERRADA NÚM. 6506 COLONIA SAN JOSÉ XILOTZINGO. PUEBLA, PUEBLA.

**1.1.9.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL tiene como objetivo atender los requerimientos para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 para la REQUIRENTE.

**1.1.10.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**1.1.11.- REGLAMENTO:** El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**1.1.12.- LICITACIÓN:** La LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016, COMPRANET LA-921002997-E62-2016.

**1.1.13.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que se inscriba y participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la presente Convocatoria.

**1.1.14.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a la presente Convocatoria, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.15.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.16.- CONTRATO:** Instrumento legal que elabora y suscribe la REQUIRENTE con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

Los licitantes al presentar formalmente a la CONTRATANTE sus proposiciones técnicas y económicas en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en la presente convocatoria y sus anexos, por lo que los licitantes se obligan a respetarlas y cumplirlas al pie de la letra durante el proceso y en caso de resultar ganadores, con toda su fuerza legal y para todos los efectos legales y

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

administrativos, de conformidad con los Artículos 2243, 2244, 2245 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal.

## 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

**2.1.2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.** De conformidad con los Artículos 26 Bis Fracción I y 28 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento de contratación será "**NACIONAL**".

**2.1.3.- TIPO DE LICITACIÓN:** Este procedimiento de licitación es de tipo presencial por lo que no se aceptarán proposiciones enviadas a través de mensajería, fax o servicio postal, solo serán aceptadas las propuestas presentadas de manera **presencial**.

**2.1.4.-** El origen de los recursos es: **FEDERAL**.

**2.1.5.- SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.** La REQUERENTE cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la presente licitación, de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal No. **DPPP-3226/2016 de fecha 09 de JUNIO de 2016**, para celebrar la contratación correspondiente del servicio motivo de la presente licitación.

**2.1.6.- IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.** Tanto la documentación referente a las proposiciones como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma **español**.

**2.2.- CONSULTA DE LA CONVOCATORIA.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley, la obtención y consulta de la convocatoria será gratuita.

## 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará su propuesta **EN SOBRE** debidamente cerrado, sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del Licitante y número de licitación; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **9** de esta convocatoria.

**EN LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**3.1.- Anexo A "Anexo para la presentación de la propuesta técnica,** (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado).

**3.2.- Anexo B "Anexo para la presentación de la propuesta económica",** (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

**3.3.- Anexo C.** Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el Representante Legal del licitante, **que cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el **Anexo C** de esta convocatoria (Formato de acreditación conforme al Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

**3.4.- Anexo D.** Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del PRESENTE PROCEDIMIENTO, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el que el licitante manifieste que su representada cumple con lo señalado en el **artículo 35 del Reglamento** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público relacionado con la **nacionalidad mexicana de la empresa participante**. Esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo D** de esta convocatoria.

**3.5.- Anexo E.** La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los **Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo E** de esta convocatoria.

**3.6.- Anexo F.** Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la Contratante, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interposición**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**persona, se abstendrán de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo F** de esta convocatoria.

**3.7.- Anexo G.** Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa, ya sea **micro, pequeña, mediana**, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de empleados de planta, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo G** de esta convocatoria.

**3.8.- Anexo H.** Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del **Artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo H** de esta convocatoria.

**3.9.- Anexo I.** Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el **único patrón** de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "LA REQUIRENTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo I** de esta convocatoria.

**3.10.- Anexo J.** Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que el servicio ofertado, cumple con la norma

de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Normas Internacionales, las Normas de Referencia Aplicables) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público" y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo J** de esta convocatoria.

**3.11.-** Copia de una **identificación oficial vigente** (se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.

## ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

#### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

**4.1.1.-** La propuesta técnica **ANEXO A** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO A) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del Representante Legal del Licitante, de acuerdo a lo que señala el Artículo 50 del Reglamento. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta.**

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO A) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamarla pérdida de documento alguno.**

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO A**, deberá estar debidamente capturada y presentarse en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre” junto con los requisitos que la complementan y la conforman**. La información contenida en el USB, deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que la propuesta capturada en el dispositivo USB abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa. Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO A**), será entregado por la CONTRATANTE al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO A**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda **“LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1”** o la leyenda **“COTIZO”**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El periodo del servicio será de **80 días naturales**

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Durante la vigencia del contrato y un año posterior al término del mismo.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO A**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **“según Convocatoria”** o **“el periodo requerido en Convocatoria”**. No cumplir con lo anterior será causa de desechamiento de la propuesta, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica, apegándose estrictamente a las características y especificaciones

técnicas establecidas en la descripción de las partidas s, considerando dentro del sobre lo siguiente:

(No cumplir con alguno de ellos será causa de desechamiento de la propuesta toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta)

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por **el área técnica requirente: Subdirección Administrativa**

**4.5.1.-** Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa, debiendo plasmar su experiencia mínima de un año en la prestación del servicio requerido

**4.5.2.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca o nombre del fabricante, país de procedencia y modelo de los bienes ofertados**, debiéndose apegar a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual, en caso de no contar con modelo, indicar “sin modelo” o “modelo único”, de acuerdo al siguiente listado:

Para la partida 1: los puntos 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 34, 36 y 37.

Para la partida 2 los puntos: 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28 y 32.

Para la partida 3 los puntos: 17, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34 y 38.

Para la partida 4 los puntos: 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 30, 31 y 33.

Para la partida 5 los puntos: 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 19 y 20.

Para la partida 6 los puntos: 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 41, 42, 55 y 56.

Para la partida 7 los puntos: 19, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 35 y 36.

Para la partida 8 los puntos: 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 36, 38, 39 y 40.

Para la partida 9 los puntos: 3, 6 y 7.

**4.5.3.-** Los licitantes deberán presentar en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas en las que se señalen todas las características de los bienes ofertados, referenciadas en color rojo, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas, de acuerdo con los siguientes puntos:

Para la partida 1: los puntos 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 34, 36 y 37.

Para la partida 2 los puntos: 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28 y 32.

Para la partida 3 los puntos: 17, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34 y 38.

Para la partida 4 los puntos: 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 30, 31 y 33.

Para la partida 5 los puntos: 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 19 y 20.

Para la partida 6 los puntos: 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 41, 42, 55 y 56.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para la partida 7 los puntos: 19, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 35 y 36.

Para la partida 8 los puntos: 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 36, 38, 39 y 40.

Para la partida 9 los puntos: 3, 6 y 7.

**NOTA:** Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán fotografías, folletos en medio electrónico, así como hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

**4.5.4.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Nos comprometemos en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A contar con el personal técnico necesario y debidamente capacitado, recursos financieros, herramientas y equipo requerido de manera inmediata y permanente para la realización del servicio requerido.
- b) A ser la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considera a la requirente como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la presentación del servicio en todo lo referente en la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y de la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la requirente.
- c) A contar con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) A contar con los medios de transporte adecuados para brindar el servicio.
- e) A proporcionar uniforme gafete de identificación y equipo de protección a sus trabajadores y asegurarse que sea el apropiado para realizar las actividades encomendadas.
- f) A garantizar la reposición de equipos y objetos dañados que por impericia ocasione su personal al realizar la prestación del servicio.
- g) A dejar limpias y funcionales las áreas de trabajo de las instalaciones.
- h) A ser la única responsable por el resguardo del equipo, mobiliario, material que este ocupando al término del día de trabajo, deslindando de cualquier responsabilidad a la requirente.
- i) A no subcontratar los servicios ofertados.

j) A realizar el cambio de los bienes al 100 % que resulten dañados por defectos, de empaque, transportación, instalación o que presenten vicios ocultos, los cuales serán devueltos al licitante y deberán ser sustituidos a satisfacción de la requirente en un plazo no mayor a tres días hábiles.

**Nota:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes en los almacenes de la requirente.

- k) A realizar la entrega e instalación referidas en este servicio en el tiempo estipulado por la requirente y en los lugares señalados de los planteles en el anexo 2.
- l) A garantizar el servicio y los bienes suministrados durante la vigencia del contrato y un año posterior al término del mismo.
- m) A resguardar su herramienta, equipo y todo su material que este ocupando al término del día de trabajo en el almacén en cada uno de los planteles.
- n) A tener la capacidad técnica y los permisos necesarios para realizar el acarreo a tiro autorizado.

**4.5.5.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica la “**CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES**” por partida, debidamente requisitada conforme al **ANEXO 3**. Los domicilios de los lugares a visitar se relacionan en el **ANEXO 2**.

**4.5.6.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social vigente**, que señale el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que indique el número de empleados activos registrados en el IMSS, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

**a)** En el caso que la opinión de cumplimiento señale un número diferente de trabajadores registrados activos ante el IMSS al de la Cédula de determinación de cuotas, además de lo anterior, deberá presentar el documento emitido por el IMSS que contenga altas o bajas motivo de las diferencias entre ambos documentos.

**b)** En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar:

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora, adjuntando los nombres y RFC de los trabajadores) y,

- La Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social vigente, que señale el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que indique el número de empleados activos registrados en el IMSS, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago

c) En caso de que el licitante cuente dentro de su plantilla laboral con personal cuyo régimen laboral sea de sueldos asimilados a salarios, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifiesten que el personal se encuentra bajo dicho régimen en el que detallen el nombre, RFC, cargo o puesto dentro de la empresa del licitante que desempeña el personal conforme al **Anexo P**.

d) En caso de que el licitante cuente dentro de su plantilla laboral con personal contratado por servicios independientes o prestación de servicios profesionales, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que detallen el nombre, RFC, cargo o puesto que desempeñan dentro de la empresa, tipo de contratación (servicios independientes o servicios profesionales y en este último además la profesión y el número de cédula profesional conforme al **Anexo Q**.

e) En el caso de que el licitante no cuente con ningún trabajador, deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no cuenta con ningún trabajador al momento de la presentación y apertura de las propuestas técnica y legal así como el documento que expida el Instituto Mexicano de Seguro Social con en el que conste que no se cuenta con ningún otro registro patronal asociado a la denominación o razón social con una antigüedad no mayor a cinco días hábiles).

#### **4.6.- INFORMATIVOS.**

**4.6.1.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será desechado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.2.-** Se les informa a los licitantes que, en términos de lo dispuesto por el artículo 29 fracción XI de la Ley, no se permitirá en el presente procedimiento la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo proveedor presente las garantías solicitadas, por lo que se solicita que una empresa sea la responsable de llevar a cabo la prestación del servicio.

**4.6.3.-** De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado B de Otros Servicios, los licitantes que resulten adjudicados deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la “**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**” (VER ANEXO O), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberán exhibir al momento de la formalización del CONTRATO; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

**4.6.4.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la CONTRATANTE o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante el evento correspondiente, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de la misma, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de desechamiento.

**Nota:** El dispositivo **USB** deberá contener únicamente los archivos solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, así como estar debidamente identificado, preferentemente con etiqueta con el nombre del Licitante y número de licitación.

**4.6.5.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

**4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-** La propuesta técnica deberá presentarse dentro del sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo LEFORT de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en la presente Convocatoria.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de la presente Convocatoria.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en la presente Convocatoria, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

4.6.7.- En virtud de que para esta licitación se requiere la adjudicación **POR PARTIDA**, los licitantes deberán cotizar técnica y económicamente las partidas en las que participen, ya que el CONTRATO será otorgado al licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en cada partida y cuya propuesta económica resulte ser la más baja.

## 5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO B**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante, de acuerdo a lo que señala el Artículo 50 del Reglamento.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 segundo párrafo del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO B** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será el mismo en donde se plasmó la propuesta técnica. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la CONTRATANTE, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener,

asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes o durante la prestación del servicio”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- Solo será cubierto por la REQUIRENTE, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.6.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la CONTRATANTE podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de desechamiento de la partida ofertada.

5.1.8.- En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

5.1.9.- Las correcciones se harán constar en el Acta de Fallo correspondiente.

5.1.10.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será desechado en la partida en cuestión.

5.1.11.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva, preferentemente.

5.1.12- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota:** Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo **USB** en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en Excel, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.



Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de esta Convocatoria. (No incluir imágenes).

5.1.13.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta económica debidamente requisitado el anexo 4

#### EVENTOS DE LA LICITACIÓN

##### 6.- VISITAS A LAS INSTALACIONES.

6.1.- Se requiere que los licitantes realicen preferentemente antes de la junta de aclaraciones, una visita a las instalaciones con la finalidad de **hacer una inspección física a los domicilios**, para presentar una mejor propuesta técnica y económica, en un horario de **08:00 a 16:00** horas, de **lunes a viernes** en el domicilio de la REQUIRENTE conforme al **Anexo 2**

6.2.- Los licitantes deberán elaborar la constancia de visita a las instalaciones de acuerdo al **Anexo 3**, y recabar la firma y sello de la REQUIRENTE, para presentarla de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.5**.

##### 7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- En cumplimiento con el Artículo 33 Bis de la Ley, los interesados en presentar cuestionamientos a la convocatoria a la Licitación, deberán presentar un escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de este procedimiento de acuerdo al **ANEXO L**

7.2.- De conformidad con lo que señala el Artículo 33 Bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los interesados en presentar cuestionamientos deberán hacerlos llegar junto con el **ANEXO L**, a más tardar **24 horas antes** de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.

De acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 45, del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaración deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO M** (no escaneado), a través del sistema **COMPRANET**.

**Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (01222) 2 29 70 00 ext. 5004 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas.**

Lo anterior, con el fin de que la CONTRATANTE esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas en los medios establecidos en la Ley, la CONTRATANTE no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

7.3.- Las dudas serán remitidas, a través del sistema de COMPRANET, o en el domicilio de la CONTRATANTE, (en caso de ser en el domicilio de la contratante deberán presentarlas impresas así como en formato Word en un dispositivo USB, el cual les será devuelto en ese mismo momento) hasta la hora antes señalada en el punto **7.2**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de esta Convocatoria, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la CONTRATANTE el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.4.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de la Convocatoria o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, serán desechadas.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de licitación, de conformidad con el **ANEXO L**, a más tardar **24 horas antes** de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.

##### 8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **08 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la **Planta Baja** del domicilio de la CONTRATANTE.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

8.2.- Un representante de la CONTRATANTE dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **6** de esta convocatoria.

8.3.- Los representantes de la CONTRATANTE, de la REQUIRENTE y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el Acta en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- La CONTRATANTE, para efectos de la notificación de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento con lo que señala el Artículo 37 Bis de la Ley, colocará un aviso en el Domicilio de la CONTRATANTE, en el que se indicará el

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

lugar y hora en donde se entregará, a solicitud de los licitantes que no hubiesen asistido, copia del acta correspondiente. El aviso estará a disposición, por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de su realización. Dicho aviso sustituye la notificación personal.

**8.6.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de esta Convocatoria, de conformidad al Artículo 33 de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento.

**8.7.-** Durante el desarrollo del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, los licitantes participantes, de conformidad con lo que señala el Artículo 45 del Reglamento, sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la CONTRATANTE en la mencionada junta de aclaraciones.

**8.8.-** La CONTRATANTE podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo L**

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la CONTRATANTE se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la CONTRATANTE, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

**9.- REGISTRO DE PARTICIPANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

El registro de los licitantes participantes se llevará a cabo durante los 60 minutos antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el **lugar indicado en el punto 10.1 de la presente convocatoria**. De conformidad con lo que establece el Artículo 34 de la Ley y 47 del Reglamento.

Previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la CONTRATANTE podrá efectuar el registro de participantes

Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto, de

conformidad con el Artículo 34 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A la hora señalada para este acto, misma que verificará el servidor público de la CONTRATANTE que presida el evento, se procederá a cerrar el recinto, no permitiendo el acceso a licitantes u observadores, ni tampoco se permitirá se introduzcan documentos a las propuestas (Artículo 47, cuarto párrafo del Reglamento), **no se aceptará propuesta a ningún licitante que la presente después de la hora señalada.**

**10.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**10.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el **18 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS , EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la **Planta Baja** del domicilio de la CONTRATANTE; se sugiere estar presentes **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante**. No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, fracción VII del Reglamento.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SOBRE.**

**10.2.-** En caso de que los licitantes que hayan manifestado su interés en participar en la presente licitación no presenten propuestas o no se encuentren presentes al iniciar este acto, la contratante se encontrará ante un obstáculo jurídico material insuperable a efecto de que pueda llevarse a cabo el análisis de las proposiciones, toda vez que se trata de una licitación de tipo presencial.

**10.3.-** Los licitantes entregarán junto con el Sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición, dicha copia podrá venir dentro del sobre cerrado.

## DESARROLLO DEL EVENTO.

- 10.4.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.
- 10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de esta Convocatoria.**
- 10.6.-** Con fundamento en el Artículo 35 fracción I de la Ley, se procederá a la apertura de los sobres, que contengan las ofertas técnicas y económicas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 10.7.-** Se realizará una revisión cuantitativa de la documentación diversa, propuesta técnica y económica presentadas por los licitantes, para una posterior revisión detallada (cualitativa) del área técnica requirente del servicio, mismas que se harán saber al momento del fallo.
- 10.8.-** Dentro de la revisión cuantitativa de la documentación y propuestas técnica y económica, se hará constar en el acta la documentación entregada por los licitantes así como aquella omitida por los mismos respecto de alguno de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, dicha acta servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 10.9.-** Las proposiciones serán rubricadas por los asistentes al evento.
- 10.10.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, asentando las propuestas recibida, las observaciones respectivas y se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.
- 10.11.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.
- 10.12.-** Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar señalados en el punto **9.1** de la presente convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

## 11.- DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

La REQUIRENTE realizará la evaluación detallada y cualitativa de las proposiciones, en el cual se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación y de las precisiones derivadas de las juntas de aclaraciones.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 11.1.-** Para la evaluación de las proposiciones será mediante la utilización del criterio de evaluación binaria, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable y conveniente.
- 11.2.-** La CONTRATANTE evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser el más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, tal y como lo establece el Artículo 36 segundo párrafo de la Ley
- 11.3.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO1** de esta Convocatoria, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento.
- 11.4.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con todo lo solicitado en esta Convocatoria.
- 11.5.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta Convocatoria, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.
- 11.6.-** Las propuestas desechadas durante la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, fundado en el Artículo 56 último párrafo de la Ley, podrán ser, devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos *sesenta días naturales* contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos, la CONTRATANTE podrá proceder a su devolución o destrucción.

## 12.- FALLO.

**12.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **20 DE JULIO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS**, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ubicada en la **Planta Baja** del domicilio de la CONTRATANTE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**NOTA: NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.**

**12.2.-** Con la notificación del Fallo se adjudica el contrato, por lo que las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley.

**12.3.-** Contra la resolución que contenga el Fallo no procederá recurso alguno, salvo lo señalado en el Artículo 37 de la Ley. Asimismo los licitantes podrán proceder en los términos del Artículo 65 de la Ley.

**12.4.-** De acuerdo a lo que señala el Artículo 37 de la Ley en el supuesto de que se advierta la existencia de un error de forma (mecanográfica o aritmético) que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, y en su caso el representante de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta respectiva correspondiente, en la que se hará constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación. Cabe mencionar que cuando el error cometido en el fallo trascendiera al resultado del mismo, el servidor público responsable dará vista de inmediato al representante de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración para que, en su caso, determine la procedencia de suspender el procedimiento y las directrices para la enmienda correspondiente.

**12.5.-** El Acta de Fallo se incorporará al sistema CompraNET para consulta de los licitantes a fin de que visualicen el documento generado por la CONTRATANTE.

**12.6.-** Para efectos de notificación se colocará un aviso en el Domicilio de la CONTRATANTE, en el que se indique el lugar y hora en donde se entregará a solicitud de los licitantes que no hubiesen asistido copia del acta. El aviso estará a disposición por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización de dicho evento. Dicho aviso sustituye la notificación personal, de conformidad con el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**12.7.-** En sustitución de este acto, la CONTRATANTE podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**13.- DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES**

Será motivo de desechamiento de las propuestas de los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**13.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**13.2.-** Si en el evento señalado en el punto 9 de esta Convocatoria, no presenta el sobre requerido.

**13.3.-** Por no presentar o por no cumplir con algún documento solicitado en el punto 3 de la presente Convocatoria.

**13.4.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la contratante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

**13.5.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, siempre y cuando estos sean esenciales para realizar la evaluación, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento.

**13.6.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se están licitando conforme a lo establecido en el Artículo 29 fracción XV de la Ley.

**13.7.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**13.8.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 50 de la Ley.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

**13.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

**13.10.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la Convocatoria, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**13.11.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**13.12.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique la prestación del servicio en condiciones inferiores a las establecidas por la Convocatoria, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de la Convocatoria, de conformidad al Artículo 26, séptimo párrafo de la Ley.

**13.13.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la CONTRATANTE, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente el desechamiento.

**13.14.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de esta convocatoria y esta no pueda ser complementada por los demás documentos que integren la propuesta, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**13.15.-** Por no presentar los **ANEXOS A, B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, así como el no presentar el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria.

**13.16.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**13.17.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado, siempre y cuando esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley.

**13.18.-** Por las causales que expresamente señalen la presente Convocatoria, la Ley de la materia, su Reglamento y disposiciones complementarias.

**13.19.-** Por no cumplir con el tiempo de entrega solicitado en el punto **4.3** de la presente convocatoria.

**13.20.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE, PAÍS DE PROCEDENCIA Y MODELO** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo establecido en el punto **4.5.2** de la presente Convocatoria.

**13.21.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes a suministrar, las cuales deberán coincidir con las solicitadas, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.3** de la presente Convocatoria.

**13.22.-** Por no presentar la constancia de visita a las instalaciones según lo establecido en el punto **6** de la presente Convocatoria.

#### 14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**13.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**13.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la CONTRATANTE, y exista un empate en precio, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el número anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación de la partida a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice a través del procedimiento de insaculación, como lo señala el Artículo 54 del Reglamento.

#### 15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

La CONTRATANTE podrá declarar desierto este proceso de contratación de conformidad con el Artículo 38 de la Ley, cuando:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**15.1.-** No se reciba al menos una propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por parte de los licitantes.

**15.2.-** Cuando la totalidad de las proposiciones no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria o por que los licitantes no reúnan los requisitos solicitados por la CONTRATANTE.

**15.3.-** Cuando los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, de conformidad con el Artículo 58 del Reglamento.

**15.4.-** Cuando no exista por lo menos una propuesta susceptible de evaluarse técnicamente para la realización del dictamen.

Quando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, la CONTRATANTE podrá optar por realizar un procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, conforme a lo establecido en el Artículo 38, tercer párrafo de la Ley.

**Asimismo, se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos.**

**15.5.-** Caso fortuito o de fuerza mayor.

**15.6.-** Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de prestación del servicio, ya que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la REQUIRENTE.

**15.7.-** Si se comprueba la existencia de arreglos entre los licitantes.

Quando se cancele una licitación, se avisará por escrito a todos los involucrados y la CONTRATANTE procederá a convocar a una nueva licitación de considerarlo necesario.

#### 16.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**16.1.-** De conformidad con el Artículo 48 fracción I de la Ley, el proveedor adjudicado, **GARANTIZARÁ EL ANTICIPO** referido en el punto **22.2** de la presente Convocatoria, mediante fianza otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **100% (cien por ciento) del monto del anticipo otorgado** mediante fianza **ANEXO N.**

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la REQUIRENTE en horario de oficina.

**16.2.-** Preferentemente se aceptarán como garantías de cumplimiento de CONTRATO: cheque certificado, cheque de caja o fianza, las cuales deberán cumplir con lo solicitado en el punto **16.1** de la presente convocatoria.

**16.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley.

#### 17.- CONTRATOS.

**17.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de EL PRESENTE PROCEDIMIENTO en las instalaciones de la REQUIRENTE, en el domicilio citado en el punto **1.1.8** de la presente Convocatoria, dentro del término de **15 días naturales** posteriores a la comunicación del fallo, como lo establece el artículo 46 de la Ley. Estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo solicitado en los puntos **17.2, 17.3 y 17.4**

**NOTA:** Con la finalidad de agilizar la elaboración de los contratos, los licitantes adjudicados deberán enviar, a los correos electrónicos: **rfrancom@cobaep.edu.mx** Y **alt\_32@hotmail.com** la documentación solicitada en los puntos **16.2 y 16.3** en los tres días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**17.2.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y 2 (DOS) COPIAS SIMPLS PARA SU DEBIDO COTEJO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:**

##### Persona Moral

- Acta Constitutiva de la empresa, modificaciones a dicho documento en su caso, que acredite la existencia legal de la empresa, las que deberán estar inscritas en el Registro Público que corresponda (Registro Público de Comercio, de Personas Morales, etc.)
- Poder Notarial, general o especial, en el cual se faculte expresamente al representante para firmar contratos. En caso de Poderes Generales para Actos de Dominio o de Administración.
- Cédula de identificación fiscal (DE PREFERENCIA CON UNA AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- Identificación oficial vigente del proveedor o de su representante legal. Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional vigente (DE PREFERENCIA CON UNA AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).

- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" expedida por la **Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del CONTRATO.

#### 18.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

De conformidad con los Artículos 47 y 52 de la Ley y 91 del Reglamento, la REQUERENTE podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o modificaciones al contrato vigente.

#### Persona Física

- Cédula de identificación fiscal del proveedor (R.F.C.) persona física. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- Acta de Nacimiento o carta de naturalización.
- Identificación oficial vigente del proveedor o de su representante legal: Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional vigente (AMPLIACIÓN ½ CARTA).
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" expedida por la **Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del CONTRATO.

#### 19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Para la terminación anticipada del contrato se estará a lo dispuesto por los Artículos 54 BIS Y 55 BIS, primer párrafo de la Ley, así como por el 102 del Reglamento.

#### SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SI:

"LA REQUERENTE" con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 de la Ley, podrá rescindir administrativamente el contrato sin necesidad de declaración judicial previa y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales o si "EL PROVEEDOR" incumple cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente acuerdo de voluntades y sus anexos, con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento, tales como:

**17.3.-** Tanto para persona moral como física además de la información solicitada en el punto que antecede, deben presentar en original y 2 (dos) copias de los siguientes documentos:

- Garantía de Anticipo según lo establecido en el punto **16.1**.
- Garantía de Cumplimiento del Contrato según lo establecido en el punto **16.2** de la presente Convocatoria.

**17.4.-** Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo **32-D** del C.F.F., el proveedor adjudicado cuyo monto de su contrato exceda de **\$300,000.00** sin incluir el IVA, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**17.5.-** Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la dependencia o entidad, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

**19.1.-** Si no se lleva a cabo la prestación del servicio en el tiempo y forma convenido.

**19.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del CONTRATO celebrado.

**19.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**19.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

**19.5.-** En caso de que "LA REQUERENTE" rescinda el contrato adjudicado en primer lugar, podrá seguir el procedimiento que se menciona a continuación.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que "LA REQUERENTE" le comunique por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II.- Transcurrido el término anterior, "LA REQUERENTE" contará con un plazo de 15 (quince) días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR".

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

III.- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL PROVEEDOR"**.

IV.- **"LA REQUIRENTE"**, formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **"EL PROVEEDOR"**, por concepto de la prestación del servicio hasta el momento de la rescisión.

De manera enunciativa pero no limitativa, **"LA REQUIRENTE"** podrá iniciar el procedimiento de rescisión, si **"EL PROVEEDOR"** se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo al servicio pactado en el contrato, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.

- Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de sus bienes en forma que afecte el contrato.

- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** previstas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y los lineamientos que rigen en la materia.

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación.

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en negligencia respecto a la prestación del servicio en el contrato, sin justificación para **"LA REQUIRENTE"**.

- Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el contrato, cuando **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo estipulado en el último párrafo del Artículo 48 de la Ley, el incumplimiento de la presentación en tiempo de las demás garantías previstas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales pactadas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las deductivas pactadas en el acuerdo de voluntades.

- Si **"LA REQUIRENTE"** o cualquier otra autoridad detecta que **"EL PROVEEDOR"** proporcionó información o documentación falsa, falsificada o alterada en el procedimiento de adjudicación del contrato o en la ejecución del mismo.

- La falta de respuesta por parte de **"EL PROVEEDOR"** en el supuesto de que **"LA REQUIRENTE"** le formulara una reclamación con motivo del servicio proporcionado.

- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** pretenda modificar los precios.

- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no proporcione a **"LA REQUIRENTE"** los datos necesarios que le permitan comprobar que el servicio, corresponden a lo establecido en el contrato y sus anexos.

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, **"LA REQUIRENTE"**, solicitará a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del

Estado de Puebla que proceda a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestó o se continúa prestando el servicio, el procedimiento de rescisión quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA REQUIRENTE"**, de que continúa vigente la necesidad del servicio, aplicando en su caso las penas convencionales.

**"LA REQUIRENTE"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, para lo cual elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, **"LA REQUIRENTE"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo para subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión, para lo cual las partes elaborarán el convenio modificatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley.

Cuando se rescinda el contrato, la REQUIRENTE deberá informar a la CONTRATANTE, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el CONTRATO se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**20.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** Dentro de las instalaciones del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**. Conforme al Anexo 2

**20.2.-** El Proveedor deberá notificar a la REQUIRENTE por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de inicio de la prestación del servicio.

Correos para notificación:

**rfrancom@cobaep.edu.mx**  
**alt\_32@hotmail.com**

**20.3.-** El Licitante adjudicado deberá presentar al inicio de servicio la siguiente documentación:

- Copia fotostática del contrato,
- Dos copias fotostáticas de la Fianza de Cumplimiento de Contrato

**19.4.-** La Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

conforme a lo establecido en la Ley o en otras disposiciones aplicables.

Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los lugares en los que se esté prestando el servicio, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

**21.- DEVOLUCIONES.**

La REQUIRENTE podrá hacer devoluciones de los documentos generados por la prestación del servicio cuando no cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, en un término no mayor a **3 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los documentos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

Las sanciones que la REQUIRENTE aplicará serán las siguientes:

**21.1.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando:

**21.1.1.-** No se cumplan las condiciones convenidas en el contrato.

**21.1.2.-** El servicio no sea prestado en las fechas estipuladas.

**21.1.3.-** Cuando el servicio no cumpla con las especificaciones pactadas.

**21.1.4.-** Por incumplimiento de alguna de las obligaciones del contrato, sin eximir la facultad de la REQUIRENTE de rescindir o demandar la obligatoriedad del cumplimiento del contrato.

**21.1.5.-** La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**21.2.-** De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 de la ley, los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley será sancionados por la Secretaría de la Función pública con multa equivalente a la cantidad de 50 hasta 1000 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes en la fecha de la infracción.

Cuando el licitante adjudicado, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el salario

mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

**22.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

**22.1.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en la prestación del servicio de los bienes, serán como sigue:

**a) El 0.7%,** por el monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a los establecidos en su propuesta técnica (sin incluir I.V.A.), por **cada día natural** de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; mismo que será deducido a través de: cheque

certificado o de caja, dichos documentos deberán estar a nombre del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. La requirente podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**b).-** Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**23.- PAGO**

**23.1.-** El pago de la factura de finiquito se hará en **una sola exhibición** al término del servicio presentando la fianza de vicios ocultos. De conformidad con el artículo 51 de la Ley.

Se dará anticipo del **30 % adjudicado** y se cubrirá por medio de una factura cuando se firme el contrato y presente su fianza de anticipo por el 100 % del monto total del anticipo.

**23.2.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de la REQUIRENTE y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	CBE820912FI0	CAMINO A XILOTZINGO 2ª CERRADA NO. 6506. FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ XILOTZINGO C.P. 72590



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación, lo confirmen con la REQUIRENTE; lo anterior, para evitar contratiempos.

**23.3.-** Los precios serán fijos hasta el término del servicio, los cuales serán cubiertos en moneda nacional.

**23.4.-** Solo será cubierto por la REQUIRENTE, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**23.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el CONTRATO asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la REQUIRENTE, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**24.- ASPECTOS VARIOS.**

**24.1.-** De conformidad al Artículo 26, séptimo párrafo de la Ley, ninguna de las condiciones contenidas en la licitación, así como las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas.

Únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no representen ajustes técnicos o comerciales a la proposición.

Aplicando los criterios de evaluación establecidos en esta licitación, si como producto de esta licitación resultara ganador el licitante que presente en todos los aspectos la mejor proposición, ésta no podrá negociarse en ningún caso.

**24.2.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

**24.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la CONTRATANTE, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apeguándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en la presente Convocatoria, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la CONTRATANTE obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en esta Convocatoria le han sido

informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**25.- CONTROVERSIAS.**

Con fundamento en los Artículos 65 al 68 de la Ley y Artículos contenidos en el Título sexto del Reglamento, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F. C.P. 01020, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto impugnado o el inconforme tenga conocimiento del mismo, por actos que contravengan las disposiciones de ese ordenamiento, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

En caso de que el licitante desee presentar su inconformidad al procedimiento de manera electrónica, deberá realizarlo de conformidad con lo señalado en la página de compranet de acuerdo a la siguiente dirección "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>"

**ATENTAMENTE**

**YORDANA LISBETH JUAN FIGUEROA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE  
BIENES Y SERVICIOS**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 1**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 2 ubicado en Calle Hermanos Serdán s/n Colonia San Miguel la Rosa en Angelópolis, Puebla.</p> <p>II. El periodo del servicio será de 80 días naturales</p> <p>III. Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas. Desmontaje de 13.00 m2 de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir el retiro de piso de loseta de cerámica y muro para desanclaje.</li> <li>2. Retiro de piso. Retiro de 49.00 m2 de piso de mosaico, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> <li>3. Desmontaje de muebles sanitarios. Desmontaje de 24 piezas de muebles sanitarios, deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</li> <li>4. Retiro de lámparas. Retiro de 8 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho por 1.22 metros de largo deberá incluir desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes y balastos, limpieza del área y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</li> <li>5. Retiro de lambrín. Retiro de 126.00 m2 de lambrín o azulejo similar, deberá incluir: acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> <li>6. Retiro de puerta multipanel. Retiro de 2 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</li> <li>7. Picar muros. Picar 44.00 m2 de muros para colocar azulejo.</li> <li>8. Cancelación de salidas sanitarias. Cancelación de 24 salidas sanitarias, deberá incluir el retiro del tubo de PVC de 4 pulgadas de diámetro y relleno con concreto.</li> <li>9. Retiro de pisos de concreto. Retiro de 6.00 m2 de piso de concreto simple de 10 a 15 centímetros de espesor, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> <li>10. Retiro de muros de tabique. Retiro de 2.00 m2 de muros de tabique deberá incluir: aplanados, cadena, castillo y acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> <li>11. Retiro de ventanas de aluminio. Retiro de 100.00 m2 de ventanas de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio. Deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para su resguardo sin empaque.</li> </ol> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Instalación de salida sanitaria. Instalación de 24 salidas sanitarias con tubo PVC campana deberá incluir: conexión anger y anillo de hule.</li> <li>13. Suministro y tendido de tubo sanitario.</li> </ol>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Suministro y tendido de 24.00 metros lineales tubo sanitario de PVC (anger)1 campana de 100 mm diámetro, deberá incluir: conexión, trazo, excavación, cama de arena, relleno y compactación.</p> <p>14. Suministro y tendido de tubo ventila.          Suministro y tendido de 6.00 metros lineales de tubo sanitario de PVC (anger)1 campana de 50 mm diámetro, deberá incluir: 2 codos y una tee de PVC de 50 mm. de diámetro.</p> <p>15. Elaboración y colocación de castillos.          Elaboración y colocación de 17.00 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4 deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>16. Elaboración de repellados en muros.          Elaboración de 71.00 m2 de repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo deberá incluir: remates y emboquillados.</p> <p>17.- Suministro y colocación de piso.          Suministro y colocación de 49.00 m2 de piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo metallic o similar, de 30 x 30 centímetros, con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto deberá incluir: junta con boquilla de color negro de 6 mm. de espesor.</p> <p>18. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado.          Suministro y colocación de 200.00 m2 de recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros, de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm. En color gris claro deberá incluir: cenefa en color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, con espesor de 4 mm. asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates, emboquillado a 45°.</p> <p>19. Elaboración de piso de concreto.          Elaboración de 6.00 m2. De piso de concreto f'c=150kg/cm2 de 10 centímetros de espesor. Acabado. Pulido o raya. Juntas frías acabado con volteador deberá incluir cimbra.</p> <p>20. Suministro y colocación de ovalín.          Suministro y colocación de 6 piezas de ovalín de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa. Deberá incluir: Llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>21. Suministro y colocación de W.C.          Suministro y colocación de 10 piezas de W.C. de tanque bajo de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo x 35 centímetros de ancho y tanque bajo de 6 litros: deberá incluir: pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>22. Suministro y colocaciones codo extensión.          Suministro y colocación de 8 piezas de codo extensión de fierro galvanizado cedula 40 de 51 mm. De diámetro para W.C. y accionador (cromado) con herrajes de latón para el tanque bajo del W.C. dentro del ducto</p> <p>23. Suministro y colocación de mingitorio.          Suministro y colocación de 4 piezas de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho x 54 cm de largo con céspol integrado deberá incluir: pijas, taquetes, de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p> <p>24. Suministro y colocación de lavabo.          Suministro y colocación de 2 piezas de lavabo de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo, de cerámica color blanco deberá incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>25. Suministro y colocación de tarja.          Suministro y colocación de 2 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros con fondo de 24 centímetros, calibre 24, deberá incluir: contra rejilla cromada,</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>céspol de plomo de 1 1/2 pulgada de diámetro y llave de nariz de 1/2 pulgada cromada con chapetón cromado.</p> <p>26. Suministro y colocación de coladera.                      Suministro y colocación de 6 piezas de coladera de céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro, con una salida, con rejilla de plástico cromada.</p> <p>27. Suministro y colocación de despachador de jabón.                      Suministro y colocación de 4 piezas despachador de jabón líquido rellenable en plástico con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 130 mm. De largo x 95 mm. De ancho, capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>28. Suministro y colocación despachador de papel higiénico.                      Suministro y colocación 2 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro 125 mm ancho con capacidad de un rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico transparente color humo.</p> <p>29. Suministro y colocación de puerta multipanel.                      Suministro y colocación de 2 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho x 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26 con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir accesorios para su colocación.</p> <p>30. Suministro y colocación de chapa.                      Suministro y colocación de 2 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir dos juegos de llaves.</p> <p>31. Revisión renivelación y reparación de marcos de aluminio.                      Revisión, renivelación y reparación de 7.70 m2 de marcos de aluminio cancelería línea 2000 deberá incluir: desmontaje, nivelación, cabezal, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>32. Suministro y colocación de muro de tabique.                      Suministro y colocación de 4.00 m2 de muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 cm. de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>33. Suministro y colocación de puertas para mampara.                      Suministro y colocación de 8 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. De espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>34. Suministro y colocación de puertas para mamparas.                      Suministro y colocación de 2 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 1.00 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>35. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.                      Suministro y colocación de 8 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>36. Suministro y colocación de espejos.                      Suministro y colocación de 2 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho de 4 mm de espesor, con marco de aluminio anodizado color blanco, de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>37. Suministro y aplicación de pintura vinílica.                      Suministro y aplicación de 200.00 m2 de pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, traveses y plafones, trabajo realizado a dos manos deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>38. Suministro y colocación de barras de apoyo para W.C.                      Suministro y colocación de 2 piezas de barras de apoyo para w.c. izquierda y derecha</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>accesorio de sanitario para personas con capacidades diferentes, de acero inoxidable calibre 18 de 0.80 metros de largo, a una altura de 1.00 metro, deberá incluir soportes.</p> <p>39. Suministro y colocación de accesorios para lavabo.                      Suministro y colocación de 6 kits de accesorios para lavabo, incluye: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromados de 1 1/4 de pulgadas de diámetro.</p> <p>40. Suministro y colocación de puerta metálica.                      Suministro y colocación de 1.10 m2 de puerta metálica a base de marco de ángulo de 1.00 pulgada por 1/8 de pulgada y lamina estriada calibre 20, debe incluir la aplicación de primario anticorrosivo, pintura de esmalte color blanco y cerradura de sobreponer tipo 714 dif abg o similar con dos juegos de llaves.</p> <p>41. Suministro y colocación de cancelería en ventanas.                      Suministro y colocación de 100.00 m2 de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p>
2	1	SERVICIO	<p>I.- Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 3 ubicado en Camino Real a Tlaxcala s/n San Jerónimo Caleras, Puebla.</p> <p>II.- El periodo del servicio será de 80 días naturales.</p> <p>III.- Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Retiro de ventanas de aluminio.                      Retiro de 3.15 m2 de ventana de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio. Deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</p> <p>2. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas.                      Desmontaje de 9.80 m2 de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir: el retiro de piso de loseta de cerámica y muro para desanclaje.</p> <p>3. Retiro de piso.                      Retiro de 18.00 m2 de piso de mosaico, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>4. Desmontaje de muebles sanitarios.                      Desmontaje de 12 piezas de muebles sanitarios deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</p> <p>5. Retiro de lámparas.                      Retiro de 4 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho por 1.22 metros de largo deberá incluir: desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes y balastras, limpiezas del área y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>6. Retiro de lambrín.                      Retiro de 48.00 m2 de lambrín o azulejo similar, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>7. Retiro de puerta multipanel.                      Retiro de 2 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>8. Cancelación de salidas sanitarias.                      Cancelación de 3 salidas sanitarias, deberá incluir el retiro del tubo de PVC de 4 pulgadas de diámetro, y relleno con concreto.</p> <p>9. Cancelación de salidas hidráulicas.                      Cancelación de 3 salidas hidráulicas, deberá incluir el retiro de tubo de cobre de 1/2 pulgada de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>10. Revisión y reparación de salidas hidráulicas y sanitarias.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Revisión y reparación de 8 salidas hidráulicas y 8 salidas sanitarias, deberá incluir: sellado de fugas, tubería hidráulica y sanitaria de diferentes diámetros, ranurado de muros, pisos, material vidriado, resane y retiro de escombro a tiro autorizado.</p> <p>11. Retiro de ventanas de aluminio. Retiro de 150.00 m2 de ventana de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio, deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>12. Suministro y colocación de piso. Suministro y colocación de 18.00 m2 de piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo metálico o similar, de 30 x 30 centímetros con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto, deberá incluir junta con boquilla de color negro de 6 mm. de espesor.</p> <p>13. Elaboración y colocación de castillos. Elaboración y colocación de 4.00 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4 deberá incluir cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>14. Suministro y colocación de muro de tabique. Suministro y colocación de 6.50 m2 de muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 centímetros de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>15. Elaboración y colocación de cadenas. Elaboración y colocación de 8.00 metros lineales de cadena de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4 deberá incluir cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>16. Elaboración de repellados en muros. Elaboración de 47.00 m2 de repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo deberá incluir remates y emboquillados.</p> <p>17. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado. Suministro y colocación de 61.00 m2 de recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros de 20 centímetros de ancho x 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm. en color gris claro, deberá incluir: cenefa en color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates y emboquillado a 45°.</p> <p>18. Suministro y colocación de W.C. Suministro y colocación de 4 piezas de W.C. de tanque bajo integrado de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo x 35 centímetros de ancho y tanque bajo de 6 litros, de doble descarga, deberá incluir, pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>19. Suministro y colocación de ovalin. Suministro y colocación de 5 piezas de ovalin de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa, deberá incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>20. Suministro y colocación despachador de papel higiénico. Suministro y colocación de 2 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro, 125 mm de ancho con capacidad de un rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico transparente color humo.</p> <p>21. Suministro y colocación de mingitorio. Suministro y colocación de 1 pieza de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho x 54 centímetros de largo con céspol integrado, deberá incluir: pijas, taquetes de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>22. Suministro y colocación de despachador de jabón.            Suministro y colocación de 2 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 235 mm. de alto, 130 mm. de largo y 95 mm de ancho con capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>23. Suministro y colocación de puerta multipanel.            Suministro y colocación de 2 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho x 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir accesorios para su colocación.</p> <p>24. Suministro y colocación de chapa.            Suministro y colocación de 2 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir dos juegos de llaves.</p> <p>25. Suministro y colocación de cancelería en ventanas.            Suministro y colocación de 3.15 m2 de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>26. Suministro y colocación de mamparas de aluminio.            Suministro y colocación de 1.20 m2 de mamparas aluminio anodizado natural a base perfil fino 2 pulgadas con panelart de 6 mm de espesor a 2 caras se consideran los accesorios para su instalación.</p> <p>27. Suministro y colocación de puertas para mampara.            Suministro y colocación de 4 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>28. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.            Suministro y colocación de 4 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>29. Suministro y colocación de tarja de acero            Suministro y colocación de 2 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros con fondo de 24 centímetros, calibre 24, deberá incluir contra de rejilla cromada, céspol de plomo de 1 1/2 pulgadas de diámetro y llave de nariz cromada de 1/2 pulgada con chapetón cromado.</p> <p>30. Suministro y colocación de coladera.            Suministro y colocación de 2 piezas de coladera céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro con una salida, con rejilla de plástico cromada.</p> <p>31. Suministro y colocación de espejo.            Suministro y colocación de 2 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho de 4 mm de espesor, con marco de aluminio anodizado color blanco de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>32. Elaboración y colocación de losa de concreto.            Elaboración y colocación de 2.80 m2 de losa concreto de cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena f'c=200kg/cm2 de 10 centímetros de espesor armada con varilla de acero de 3/8 de pulgada a cada 20 centímetros en ambos sentidos, deberá incluir: anclaje a muro, cimbra y descimbrado y huecos de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo para recibir ovalin.</p> <p>33. Suministro y aplicación de pintura vinílica.            Suministro y aplicación de 200.00 m2 de pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, travesaños y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>34. Suministro y colocación de película adherible.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Suministro y colocación 3.15 m2 de película adherible con espesor de 5.2 milésimas de pulgada, esmerilada en acabado satinado en vidrios.</p> <p>35. Picar muros para colocar azulejo. Picar 21.00 m2. de muros para colocar azulejo.</p> <p>36. Suministro y colocación de cancelería en ventanas. Suministro y colocación de 150.00 m2 de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir: chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p>
3	1	SERVICIO	<p>I. Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 8 ubicado en la avenida observatorio no. 710 Colonia Estrella del Sur, en el municipio de Tehuacán, Puebla.</p> <p>II. El periodo del servicio será de 80 días naturales</p> <p>III.-Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas. Desmontaje de 30.00 m2 de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir el retiro de piso de loseta de cerámica y muro para desanclaje.</p> <p>2. Retiro de piso. Retiro de 47.00 m2 de piso de mosaico, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>3. Retiro de lambrín o azulejo. Retiro de 115.00 m2 de lambrín o azulejo similar, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>4. Retiro de piso de concreto. Retiro de 3.50 m2 de pisos de concreto simple de 10 a 15 centímetros de espesor, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>5. Retiro de ventanas de aluminio. Retiro de 8.00 m2 de ventanas de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio deberá incluir herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</p> <p>6. Desmontaje de muebles sanitarios. Desmontaje de 12 piezas de muebles sanitarios deberá incluir: desconexión de tuberías de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</p> <p>7. Retiro de puerta multipanel. Retiro de 2 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel, para su resguardo, sin empaque.</p> <p>8. Cancelación de salidas sanitarias. Cancelación de 6 salidas sanitarias, deberá incluir el retiro del tubo de PVC de 4 pulgadas de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>9. Cancelación de salidas hidráulicas. Cancelación de 6 salidas hidráulicas, deberá incluir el retiro de tubo de cobre de 1/2 pulgada de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>b.)El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>10. Elaboración de salida hidráulica. Elaboración de 2 salidas hidráulicas con tubo de cobre tipo "m" deberá incluir conexión y válvula de control de 1/2 pulgada.</p> <p>11. Elaboración de salida sanitaria.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Elaboración de 16 salidas sanitarias con tubo PVC campana de 4 pulgadas de diámetro deberá incluir conexión anillo y anillo de hule.</p> <p>12. Revisión y reparación de salidas hidráulicas y sanitarias.                      Revisión y reparación de 4 salidas hidráulicas y 4 salidas sanitarias, deberá incluir: sellado de fugas, tubería hidráulica y sanitaria de diferentes diámetros, ranurado de muros, pisos, material vidriado, resane y retiro de escombros a tiro autorizado.</p> <p>13. Elaboración y colocación de castillos.                      Elaboración y colocación de 21.00 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm<sup>2</sup> de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4 deberá incluir cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>14. Suministro y colocación de muro de tabique.                      Suministro y colocación de 15.00 m<sup>2</sup> de muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 centímetros de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>15. Elaboración y colocación de cadenas.                      Elaboración y colocación de 30.00 metros lineales de cadenas de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm<sup>2</sup> de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4, deberá incluir cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>16. Elaboración de repellados en muros.                      Elaboración de 50.00 m<sup>2</sup> de repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo deberá incluir remates y emboquillados.</p> <p>17. Suministro y colocación de piso.                      Suministro y colocación de 47.00 m<sup>2</sup> de piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo metálico o similar de 30 x 30 centímetros, con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto deberá incluir junta con boquilla de color negro de 6 mm. De espesor.</p> <p>18. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado.                      Suministro y colocación de 125.00 m<sup>2</sup> de recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros, de 20 centímetros de ancho x 30 centímetros. De largo, con espesor de 4 mm en color gris claro deberá incluir: cenefa en color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates, emboquillado a 45°.</p> <p>19. Elaboración de piso de concreto.                      Elaboración de 3.50 m<sup>2</sup> de piso de concreto <math>f'c=150</math>kg/cm<sup>2</sup> de 10 centímetros de espesor, acabado. Pulido o raya. Juntas frías acabado con volteador deberá incluir cimbra.</p> <p>20. Suministro y colocación de ovalín.                      Suministro y colocación de 6 piezas de ovalín de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa, deberá incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céscol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>21. Suministro y colocación de W.C.                      Suministro y colocación de 10 piezas de W.C. de tanque bajo de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo x 35 centímetros de ancho y tanque bajo de 6 litros, deberá incluir: pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>22. Suministro y colocación de codo extensión.                      Suministro y colocación de 8 piezas de codo extensión de fierro galvanizado cedula 40 de 51 mm. de diámetro para W.C. y accionador (cromado) con herrajes de latón para el tanque bajo del W.C. Dentro del ducto.</p> <p>23. Suministro y colocación de mingitorio.                      Suministro y colocación de 2 piezas de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho por 54 centímetros de largo con céscol integrado deberá incluir: pijas, taquetes de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>24. Suministro y colocación de coladera.            Suministro y colocación de 6 piezas de coladera céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro de una salida, con rejilla de plástico cromada.</p> <p>25. Suministro y colocación de despachador de jabón.            Suministro y colocación de 2 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 235 mm de alto, 130 mm de largo y 95 mm de ancho con capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>26. Suministro y colocación despachador de papel higiénico.            Suministro y colocación 2 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro y 125 mm de ancho con capacidad de rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico transparente color humo.</p> <p>27. Suministro y colocación de puerta multipanel.            Suministro y colocación de 2 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho por 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir accesorios para su colocación.</p> <p>28. Suministro y colocación de chapa.            Suministro y colocación de 2 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir 2 juegos de llaves.</p> <p>29. Suministro y colocación de puertas para mampara.            Suministro Y colocación de 8 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. De espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho por 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>30. Suministro y colocación de puertas para mamparas.            Suministro y colocación de 8 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 1.00 metros de ancho por 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>31. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.            Suministro y colocación de 4 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>32. Suministro y colocación de espejo.            Suministro y colocación de 2 espejos de 2 metros de largo por 1.125 metros de ancho, de 4 mm de espesor, con marco de aluminio anodizado color blanco de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>33. Suministro y aplicación de pintura vinílica.            Suministro y aplicación de 100.00 m2 de pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, travesaños y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>34. Suministro y colocación de barras de apoyo para W.C.            Suministro y colocación de 4 piezas de barras de apoyo para W.C. Izquierda y derecha accesorio de sanitario para personas con capacidades diferentes, de acero inoxidable calibre 18 de 0.80 metros de largo, a una altura de 1.00 metro, deberá incluir soportes.</p> <p>35. Suministro y tendido de tubo sanitario de PVC.            Suministro y tendido de 10.00 metros lineales de tubo sanitario de PVC (anger)1 campana de 150 mm diámetro, deberá incluir: conexión, trazo, excavación, cama de arena, relleno y compactación.</p> <p>36. Suministro y aplicación de aplanado de yeso.            Suministro y aplicación de 47.00 m2 de aplanado de yeso fuerte en plafones, muros, travesaños y</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>columnas con mortero, yeso, cemento resina y agua, espesor promedio 1.8 centímetros, deberá incluir: retirar residuos de concreto, rebajar protuberancias, picar y rebabeear superficie.</p> <p>37. Suministro y colocación de cancelería en ventanas de aluminio.                      Suministro y colocación de 8.00 m2 de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>38. Suministro y colocación de tarja de acero.                      Suministro y colocación de 2 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros, con fondo de 24 centímetros, calibre 24, deberá incluir contra de rejilla cromada, céspol de plomo de 1 1/2 pulgada de diámetro y llave de nariz cromada con chapetón cromado.</p> <p>39. Elaboración y colocación de losa de concreto.                      Elaboración y colocación de 2.50 m2 de losa concreto de cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena f'c=200kg/cm2 de 10 centímetros de espesor armada con varilla de acero de 3/8 de pulgada a cada 20 centímetros en ambos sentidos, deberá incluir: anclaje a muro, cimbra y descimbrado y huecos de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo para recibir ovalin.</p>
4	1	SERVICIO	<p>I.-Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el plantel no. 9 ubicado en avenida los cipreses s/n unidad habitacional san Cayetano en el municipio de Teziutlán, Puebla.</p> <p>II.- El periodo del servicio será de 80 días naturales</p> <p>III.-Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas.                      Desmontaje de 8.20 m2 de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir el retiro de piso de loseta de cerámica y muro para desanclaje.</p> <p>2. Retiro de piso.                      Retiro de 48.00 m2 de piso de mosaico, deberá incluir: acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>3. Retiro de mamparas de aluminio.                      Retiro de 9.50 m2. de mamparas de aluminio con recuperación de aluminio, deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>4. Desmontaje de muebles sanitarios.                      Desmontaje de 36 piezas de muebles sanitarios, deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</p> <p>5. Retiro de lámparas.                      Retiro de 10 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho por 1.22 metros de largo, deberá incluir: desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes, balastos, limpieza del área y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>6. Retiro de puerta multipanel.                      Retiro de 4 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>7. Elaboración y colocación de castillos.                      Elaboración y colocación de 14.40 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4, deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>8. Picar muros para colocar azulejo.                      Picar 24.00 m2 de muros para colocar azulejo.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>9. Elaboración y colocación de cadenas.                      Elaboración y colocación de 10.50 metros lineales de cadena de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm<sup>2</sup> de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4, deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla</p> <p>10. Suministro y colocación de muro de tabique.                      Suministro y colocación de 10.00 m<sup>2</sup>. de muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 centímetros de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>11. Elaboración de repellados en muros.                      Elaboración de 47.00 m<sup>2</sup>. De repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo, deberá incluir remates y emboquillados.</p> <p>12. Suministro y colocación de piso.                      Suministro y colocación de 48.00 m<sup>2</sup>. De piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo metallic o similar de 30 x 30 centímetros con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto, deberá incluir: junta con boquilla de color negro de 6 mm. De espesor.</p> <p>13. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado.                      Suministro y colocación de 50.00 m<sup>2</sup>. De recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros, de 20 centímetros de ancho x 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm en color gris claro, deberá incluir: cenefa en color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates, emboquillado a 45°.</p> <p>14. Elaboración y colocación de losa de concreto.                      Elaboración y colocación de 2.50 m<sup>2</sup>. De losa concreto de cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena <math>f'c=200</math> kg/cm<sup>2</sup> de 10 centímetros de espesor armada con varilla de acero de 3/8 de pulgada a cada 20 centímetros en ambos sentidos, deberá incluir: anclaje a muro, cimbra, descimbrado y huecos de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo para recibir ovalin.</p> <p>15. Suministro y colocación de W.C.                      Suministro y colocación de 10 piezas de W.C. de tanque bajo de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo x 35 centímetros de ancho y tanque bajo de 6 litros, deberá incluir: pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>16. Suministro y colocación de ovalin.                      Suministro y colocación de 13 piezas de ovalin de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa, deberá incluir: contra rejilla y cospel cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>17. Suministro y colocación de W.C. de tanque bajo integrado.                      Suministro y colocación de 4 piezas de W.C. de tanque bajo integrado de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo x 35 centímetros de ancho y tanque bajo de 6 litros de doble descarga, deberá incluir, pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>18. Suministro y colocación de mingitorio.                      Suministro y colocación de 4 piezas de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho x 54 centímetros de largo con cospel integrado, deberá incluir: pijas, taquetes de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p> <p>19. Revisión y reparación de salidas hidráulicas y sanitarias.                      Revisión y reparación de 6 salidas hidráulicas y 6 salidas sanitarias, deberá incluir: sellado de fugas, tubería hidráulica y sanitaria de diferentes diámetros, ranurado de muros, pisos, material vidriado, resane y retiro de escombros a tiro autorizado.</p> <p>20. Suministro y colocación de tarja.                      Suministro y colocación de 4 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros con fondo de 24 centímetros en calibre 24, deberá incluir: contra de rejilla cromada, cospel de plomo de 1 1/2 pulgada de diámetro y llave de nariz de 1/2 pulgada cromada con chapetón cromado.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>21. Suministro y colocación de coladera.                      Suministro y colocación de 8 piezas de coladera céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro, de una salida con rejilla de plástico cromada.</p> <p>22. Suministro y colocación de despachador de jabón.                      Suministro y colocación de 4 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 235 mm de alto, 130 mm de largo y 95 mm de ancho con capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>23. Suministro y colocación despachador de papel higiénico.                      Suministro y colocación de 4 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro y 125 mm de ancho con capacidad de rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico transparente color humo.</p> <p>24. Suministro y colocación de puerta multipanel.                      Suministro y colocación de 4 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho x 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir accesorios para su colocación.</p> <p>25. Suministro y colocación de chapa.                      Suministro y colocación de 4 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel, modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir dos juegos de llaves.</p> <p>26. Suministro y colocación de puertas para mampara.                      Suministro y colocación de 12 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. De espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>27. Suministro y colocación de puertas para mampara.                      Suministro y colocación de 2 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. De espesor a 2 caras de 1.00 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>28. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.                      Suministro y colocación de 10 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>29. Suministro y colocación de espejo.                      Suministro y colocación de 2 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho y 2 espejos de 1.25 metros de largo por 1.00 metro de ancho de 4 mm de espesor con marco de aluminio anodizado color blanco, de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>30. Suministro y aplicación de pintura vinílica.                      Suministro y aplicación de 200.00 m2. De pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, traveses y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>31. Suministro y colocación de barras de apoyo para W.C.                      Suministro y colocación de 4 piezas de barras de apoyo para W.C. izquierda y derecha accesorio de sanitario para personas con capacidades diferentes, de acero inoxidable calibre 18 de 0.80 metros de largo a una altura de 1.00 metro, deberá incluir soportes.</p> <p>32. Suministro y colocación de puerta metálica.                      Suministro y colocación de 0.90 m2. De puerta metálica a base de marco de ángulo de 1.00 pulgada x 1/8 de pulgada y lamina estriada calibre 20, deberá incluir: la aplicación de primario anticorrosivo, pintura de esmalte color blanco y cerradura de sobreponer tipo 714 dif abg o similar con dos juegos de llaves.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>33. Suministro y colocación de llave economizadora para ovalin.                      Suministro y colocación de 13 piezas de llave economizadora para ovalin modelo tv-105 o similar</p> <p>34. Suministro y colocación de mamparas de aluminio.                      Suministro y colocación de 4.50 m2. De mamparas aluminio anodizado natural a base perfil fino 2 pulgadas con panelart de 6 mm de espesor a 2 caras deberá incluir los accesorios para su instalación.</p> <p>35. Limpieza y pulido en plancha de mármol.                      Limpieza y pulido de 3.50 m2. En plancha de mármol</p>
5	1	SERVICIO	<p>I. Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 13 ubicado en Avenida Aquiles Serdán s/n en San Miguel Xoxtla, Puebla.</p> <p>II. El periodo del servicio será de 80 días naturales.</p> <p>III. Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Retiro de ventanas de aluminio.                      Retiro de 4.00 m2. De ventana de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio, deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</p> <p>2. Desmontaje de muebles sanitarios.                      Desmontaje de 39 piezas de muebles sanitarios, deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</p> <p>3. Desmontaje de lámparas.                      Retiro de 12 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho por 1.22 metros de largo, deberá incluir: desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes, balastos, limpieza del área y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</p> <p>4. Retiro de puerta multipanel.                      Retiro de 10 piezas puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>5. Suministro y colocación de ovalín.                      Suministro y colocación de 14 piezas de ovalín de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa, deberá incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>6. Suministro y colocación de W.C.                      Suministro y colocación de 18 piezas de W.C. de tanque bajo de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo x 35 centímetros de ancho y tanque de 6 litros, deberá incluir: pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>7. Suministro y colocación de codo extensión.                      Suministro y colocación de 16 piezas de codo extensión de fierro galvanizado cedula 40 de 51 mm. de diámetro para W.C. y accionador (cromado) con herrajes de latón para el tanque bajo del W.C. dentro del ducto.</p> <p>8. Suministro y colocación de mingitorio.                      Suministro y colocación de 7 piezas de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho x 54 centímetros de largo con céspol integrado, deberá incluir: pijas, taquetes de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p> <p>9. Suministro y colocación de tarja de acero                      Suministro y colocación de 2 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros con fondo de 24 centímetros, calibre 24, deberá incluir: contra de rejilla cromada,</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>céspol de plomo de 1 1/2 pulgada de diámetro y llave de nariz de 1/2 pulgada cromada con chapetón cromado.</p> <p>10. Suministro y colocación de despachador de jabón líquido.                      Suministro y colocación de 4 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico, con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 235 mm de alto, 130 mm. De largo y 95 mm de ancho, capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>11. Suministro y colocación de puerta multipanel.                      Suministro y colocación de 10 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho x 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir: accesorios para su colocación.</p> <p>12. Suministro y colocación de chapa.                      Suministro y colocación de 10 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir dos juegos de llaves</p> <p>13. Suministro y colocación de cancelería en ventanas.                      Suministro y colocación de 4.00 m2. de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir: chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>14. Suministro y colocación de mamparas de aluminio.                      Suministro y colocación de 3.90 m2. De mampara de aluminio anodizado natural a base perfil fino 2 pulgadas con panelart de 6 mm de espesor a 2 caras, se consideran los accesorios para su instalación.</p> <p>15. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.                      Suministro y colocación de 12 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>16. Suministro y colocación de espejo.                      Suministro y colocación de 2 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho y 2 espejos de 1.25 metros de largo por 1.00 metro de ancho de 4 mm de espesor, con marco de aluminio anodizado color blanco de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>17. Revisión, renivelacion y reparación de marcos de aluminio.                      Revisión, renivelacion y reparación de 2.36 m2 de marcos de aluminio cancelería línea 2000, deberá incluir: desmontaje, nivelación, cabezal, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>18. Suministro y aplicación de aplanado de yeso.                      Suministro y aplicación de 96.00 m2. De aplanado de yeso fuerte en plafones, muros, trabes y columnas con mortero, yeso, cemento resina y agua, espesor promedio 1.8 centímetros, deberá incluir: retirar residuos de concreto, rebajar protuberancias, picar y rebabear superficie.</p> <p>19. Suministro y aplicación de pintura vinílica.                      Suministro y aplicación de 200.00 m2. De pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, trabes y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>20. Suministro y aplicación de pintura esmalte.                      Suministro y aplicación de 65.00 m2. De pintura de esmalte alkidal color blanco en aplanados de plafones, trabes, columnas y muros, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>21. Suministro y aplicación de pintura esmalte en puertas metálicas.                      Suministro y aplicación de 38.50 m2. De pintura de esmalte alkidal color negro brillante en puertas metálicas trabajo terminado.</p> <p>22. Limpieza de mosaico de pasta o cerámica.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Limpieza de 96.00 m2. De mosaico de pasta o cerámica, con cepillo, agua y ácido clorhídrico proporción 4:1.</p> <p>23. Limpieza de recubrimiento vidriado. Limpieza de 260.00 m2. De recubrimiento vidriado con cepillo, agua y ácido clorhídrico, proporción 4:1.</p> <p>24. Limpieza de muebles de baño. Limpieza de 2 piezas de muebles de baño con cepillo, agua y ácido clorhídrico, proporción 4:1.</p>
6	1	SERVICIO	<p>I.- se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 14 ubicado en Calle 42 Sur Esquina con 65 Oriente en la Unidad Habitacional "La Margarita" en Puebla, Puebla.</p> <p>II.- El periodo del servicio será de 80 días naturales</p> <p>III.- Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desmontaje de puerta y marco de lámina. Desmontaje de 3.70 m2 de puerta y marco de lámina con perfiles comerciales, deberá incluir: mano de obra, herramienta, y acarreo a tiro autorizado.</li> <li>2. Retiro de muros de tabique. Retiro de 17.80 m2 de muros de tabique deberá incluir: aplanados, cadena, castillo y acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> <li>3. Desmontaje de malla ciclón. Desmontaje de 31.00 metros lineales de malla ciclón con altura máxima de 2.50 metros con barra superior e inferior deberá incluir el acarreo a tiro autorizado.</li> <li>4. Desmontaje de concertina. Desmontaje de 49.00 metros lineales de concertina con recuperación.</li> <li>5. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas. Desmontaje de 9.80 m2 de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir: retiro de piso de loseta de cerámica y muro para desanclaje.</li> <li>6. Retiro de ventanas de aluminio. Retiro de 3.15 m2 de ventanas de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio, deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</li> <li>7. Desmontaje de mueble sanitario. Desmontaje de 12 piezas de muebles sanitarios deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</li> <li>8. Retiro de lámparas fluorescentes. Retiro de 2 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho por 1.22 metros de largo, deberá incluir: desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes y balastos, limpieza del área y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</li> <li>9. Retiro de puerta multipanel. Retiro de 2 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</li> <li>10. Retiro de piso de mosaico. Retiro de 18.00 m2 de piso de mosaico, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> <li>11. Retiro de lambrín o azulejo. Retiro de 45.50 m2 de lambrín o azulejo similar, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</li> </ol>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>12. Retiro de piso de concreto. Retiro de 2.50 m2 de piso de concreto simple de 10 a 15 centímetros de espesor, deberá incluir acarreo de escombros autorizado.</p> <p>13. Cancelación de salidas sanitarias. Cancelación de 12 salidas sanitarias, deberá incluir el retiro del tubo de PVC de 4 pulgadas de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>14. Cancelación de salidas hidráulicas. Cancelación de 12 salidas hidráulicas, deberá incluir el retiro del tubo de cobre de 1/2 pulgada de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>15. Elaboración de salida hidráulica. Elaboración de 12 salidas hidráulicas con tubo de cobre tipo "m", deberá incluir: conexión y válvula de control de 1/2 pulgada.</p> <p>16. Elaboración de salida sanitaria. Elaboración de 12 salidas sanitarias con tubo PVC campana de 4 pulgadas de diámetro, deberá incluir: conexión anger y anillo de hule.</p> <p>17. Suministro y tendido de tubo sanitario. Suministro y tendido de 12 metros lineales de tubo sanitario de PVC (anger) 1 campana de 100 mm diámetro, deberá incluir: conexión, trazo, excavación, cama de arena, relleno y compactación.</p> <p>18. Suministro y colocación de tubo ventila. Suministro y colocación de 3 metros lineales de tubo ventila de PVC. De 50 mm. De diámetro, deberá incluir: dos codos y una tee de 50 mm de diámetro.</p> <p>19. Elaboración y colocación de cadena. Elaboración y colocación de 8 metros lineales de cadena de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4, deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla</p> <p>20. Suministro y colocación de muro de tabique. Suministro y colocación de 6.50 m2 de muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 centímetros de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>21. Elaboración y colocación de castillo. Elaboración y colocación de 10.50 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4, deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla</p> <p>22. Elaboración de repellados en muros. Elaboración de 36.00 m2 de repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo, deberá incluir: remates y emboquillados.</p> <p>23. Suministro y colocación de piso. Suministro y colocación de 18.00 m2 de piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo metálico o similar, de 30 x 30 centímetros con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto, deberá incluir: junta con boquilla de color negro de 6 mm. De espesor.</p> <p>24. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado. Suministro y colocación de 69.00 m2 de recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros, de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, con espesor de 4 mm. En color gris claro, deberá incluir: cenefa a color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates, emboquillado a 45°.</p> <p>25. Elaboración de piso de concreto</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Elaboración de 2.50 m2 de piso de concreto <math>f'c=150</math> kg/cm2 de 10 centímetros de espesor. Acabado. Pulido o raya. Juntas frías acabado con volteador, deberá incluir cimbra.</p> <p>26. Elaboración y colocación de losa de concreto.                      Elaboración y colocación de 2.50 m2 de losa concreto de cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena <math>f'c=200</math> kg/cm2 de 10 centímetros de espesor armada con varilla de acero de 3/8 de pulgada a cada 20 centímetros en ambos sentidos, deberá incluir: anclaje a muro, cimbra y descimbrado y huecos de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo para recibir ovalín.</p> <p>27. Suministro y colocación de ovalín.                      Suministro y colocación de 5 piezas de ovalines de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa. Deberá incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>28. Suministro y colocación de W.C. tanque bajo                      Suministro y colocación de 4 piezas de W.C. de tanque bajo integrado de cerámica color blanco de 70 centímetros de largo por 35 centímetros de ancho y tanque bajo de 6 litros, de doble descarga, deberá incluir: pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>29. Suministro y colocación de mingitorio.                      Suministro y colocación de 1 pieza de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho por 54 centímetros de largo con céspol integrado, deberá incluir pijas, taquetes de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p> <p>30. Suministro y colocación de tarja.                      Suministro y colocación de 2 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros con fondo de 24 centímetros, calibre 24, deberá incluir: contra de rejilla cromada, céspol de plomo de 1 1/2 pulgadas de diámetro y llave de nariz cromada de 1/2 pulgada con chapetón cromado.</p> <p>31. Suministro y colocación de coladera.                      Suministro y colocación de 2 piezas de coladera céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro, de una salida con rejilla de plástico cromada.</p> <p>32. Suministro y colocación de despachador de jabón.                      Suministro y colocación de 2 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 235 mm de alto, 130 mm de largo y 95 mm de ancho, con capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>33. Suministro y colocación de despachadores de papel higiénico.                      Suministro y colocación 2 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro y 125 mm. De ancho con capacidad de un rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico transparente color humo.</p> <p>34. Suministro y colocación de puerta multipanel.                      Suministro y colocación de 2 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho por 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir accesorios para su colocación.</p> <p>35. Suministro y colocación de chapa.                      Suministro y colocación de 2 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel, modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir dos juegos de llaves.</p> <p>36. Suministro y colocación de cancelería en ventanas.                      Suministro y colocación de 3.15 m2 de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir: chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>37. Suministro y colocación de mampara de aluminio.                      Suministro y colocación de 1.20 m2 de mamparas aluminio anodizado natural a base perfil fino 2 pulgadas con panelart de 6 mm de espesor a 2 caras, se consideran los accesorios para</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			su instalación.
			38. Suministro y colocación de puerta para mampara Suministro y colocación de 4 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. De espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho por 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.
			39. Suministro y colocación de luminarias fluorescentes. Suministro y colocación de 2 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.
			40. Suministro y colocación de espejo Suministro y colocación de 2 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho, de 4 mm de espesor, con marco de aluminio anodizado color blanco de 2 x 1 1/4 de pulgada.
			41. Suministro y colocación de malla. Suministro y colocación de 31.00 metros lineales de malla tipo ciclón galvanizada calibre 10.5 de 2.00 metros de altura, deberá incluir: 10 postes con tubo galvanizado de 2 1/2 pulgadas de diámetro, cedula 40, de 2.60 metros de altura para la colocación de la concertina y alambre de púas, anclado a muro con concreto, a cada 3 metros, con barra superior e inferior con tubo galvanizado de 1 1/2 pulgadas de diámetro, con capucha simple de aluminio de 2 1/2 pulgadas, cople y abrazadera.
			42. Suministro y colocación de malla. Suministro y colocación de 172.50 metros lineales de malla tipo ciclón galvanizada calibre 10.5 de 1.50 metros de altura, deberá incluir: 57 postes con tubo galvanizado de 2 1/2 pulgadas de diámetro cedula 40, de 2.10 metros de altura para la colocación de la concertina y alambre de púas, anclado a muro con concreto a cada 3 metros, con barra superior e inferior con tubo galvanizado de 1 1/2 pulgada de diámetro, con capucha simple de aluminio de 2 1/2 pulgadas, cople y abrazadera.
			43. Suministro y colocación de alambre de púas. Suministro y colocación de 407.00 metros lineales de alambre de púas galvanizado calibre 15.5 sobre cerca de malla
			44. Suministro y colocación de concertina. Suministro y colocación de 203.50 metros lineales de concertina galvanizada de 50 centímetros de diámetro con navajas tipo arpón.
			45. Limpieza trazo y nivelación de terreno Limpieza, trazo y nivelación del 4.00 m2 de terreno, deberá incluir: mano de obra, herramienta, acarreo de material producto de la limpieza y despirme (hasta 25 cm promedio) a tiro autorizado.
			46. Deshierbe de terreno. Deshierbe del 4.00 m2 de terreno, deberá incluir acarreo del material no utilizable a tiro autorizado.
			47. Excavación a mano. Excavación a mano de 6.40 metros cúbicos en terreno tipo "a" cualquier profundidad, deberá incluir acarreo a tiro autorizado.
			48. Elaboración de plantilla de concreto. Elaboración de 6.40 m2 de plantilla de concreto hecho en obra f'c=100 kg/cm2 de 6 centímetros de espesor.
			49. Suministro y elaboración de mampostería de piedra. Suministro y elaboración de 3.20 metros cúbicos de mampostería de piedra de la región asentada con mortero cemento-cal-arena, proporción 1:2:6 en cimentación.
			50. Relleno y compactación de material.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Relleno y compactación de 2.82 metros cúbicos de material producto de excavación con pisón y agua, en capas de 20 centímetros de espesor.</p> <p>51. Acarreo de tierra o escombros en camión.                      Acarreo de 3.58 metros cúbicos de tierra o escombros en camión fuera del plantel, deberá incluir: carga manual y descarga, al primer km.</p> <p>52. Carga y acarreo en camión a primer kilómetro.                      Carga y acarreo de 3.58 metros cúbicos en camión a primer kilómetro de material mixto.</p> <p>53. Elaboración y colocación de muro de block.                      Elaboración y colocación de 12.00 m<sup>2</sup> de muro de block macizo de cemento de 15 centímetros de ancho por 20 centímetros de alto por 40 centímetros de largo, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3 acabado aparente.</p> <p>54. Acarreo en camión a km subsecuente.                      Acarreo de 35.80 metros cúbicos en camión a kilometro subsecuentes de material, en zona urbana.</p> <p>55. Suministro y aplicación de pintura vinílica lavable.                      Suministro y aplicación de 200.00 m<sup>2</sup> de pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, traveses y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>56. Suministro y aplicación de pintura de esmalte.                      Suministro y aplicación de 28.00 m<sup>2</sup> de pintura de esmalte alkidal en aplanados de plafones, traveses, columnas y muros, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>57. Suministro y colocación de película adherible.                      Suministro y colocación de 3.15 m<sup>2</sup> de película adherible de 5.2 milésimas de pulgada de espesor esmerilada en acabado satinado en vidrios.</p> <p>58. Picar muros para aplicar azulejo.                      Picar 21.00 m<sup>2</sup> de muros para aplicar azulejo.</p> <p>59. Elaboración y colocación de cadena de concreto.                      Elaboración y colocación de 30.00 metros lineales de cadena de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm<sup>2</sup> de 15 x 20 centímetros armado con 4 varillas de acero de 3/8 de pulgada y estribos de 1/4 de pulgada a cada 15 centímetros, deberá incluir: cimbrado aparente y cruce de varilla.</p> <p>60. Elaboración y colocación de castillo de concreto.                      Elaboración y colocación de 20.00 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena f'c=150 kg/cm<sup>2</sup> de 15 x 20 centímetros armado con 4 varillas de acero de 3/8 de pulgada y estribos de 1/4 de pulgada a cada 15 centímetros, deberá incluir: cimbrado aparente y cruce de varilla.</p>
7	1	SERVICIO	<p>I.-Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 19 ubicado en la calle 7 Poniente s/n en el Municipio de Acatzingo, Puebla.</p> <p>II.- El periodo del servicio será de 80 días naturales</p> <p>III.-Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas.                      Desmontaje de 32.00 m<sup>2</sup> de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir retiro de piso de losetas de cerámica y muro para desanclaje.</p> <p>2. Retiro de muro de tabique.                      Retiro de 0.80 m<sup>2</sup> de muro de tabique deberá incluir: aplanados, cadena, castillo y acarreo de escombros a tiro autorizado.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>3. Retiro de piso. Retiro de 103.00 m2 de piso de mosaico, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>4. Retiro de lambrín o azulejo. Retiro de 84.00 m2 de lambrín o azulejo similar, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>5. Retiro de piso de concreto. Retiro de 4.80 m2 de piso de concreto simple de 10 a 15 centímetros de espesor, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>6. Retiro de mamparas de aluminio. Retiro de 18.00 m2. De mamparas de aluminio con recuperación de aluminio, deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>7. Desmontaje de muebles sanitarios. Desmontaje de 19 piezas de muebles sanitarios deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</p> <p>8. Retiro de lámparas. Retiro de 6 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo, deberá incluir: desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes, balastos, limpieza del área y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>9. Retiro de puerta multipanel. Retiro de 2 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>10. Cancelación de salidas sanitarias. Cancelación de 18 salidas sanitarias, deberá incluir el retiro del tubo de PVC de 4 pulgadas de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>11. Cancelación de salidas hidráulicas. Cancelación de 5 salidas hidráulicas, deberá incluir el retiro de tubo de cobre de 1/2 pulgada de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>b.) El proveedor deberá de suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>12. Elaboración de salida hidráulica. Elaboración de 10 salidas hidráulica con tubo de cobre tipo "m" deberá incluir: conexión y válvula de control de 1/2 pulgada.</p> <p>13. Elaboración de salida sanitaria. Elaboración de 17 salidas sanitarias con tubo PVC campana de 4 pulgadas de diámetro, deberá incluir: conexión anger y anillo de hule.</p> <p>14. Revisión y reparación de salidas hidráulicas y sanitarias. Revisión y reparación de 10 salidas hidráulicas y 10 salidas sanitarias, deberá incluir: sellado de fugas, tubería hidráulica y sanitaria de diferentes diámetros, ranurado de muros, pisos, material vidriado, resane y retiro de escombros a tiro autorizado.</p> <p>15. Elaboración y colocación de castillos. Elaboración y colocación de 27.00 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4 deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla</p> <p>16. Suministro y colocación de muro de tabique. Suministro y colocación de 29.00 m2. De muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 centímetros de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>17. Elaboración y colocación de cadenas. Elaboración y colocación de 32.00 metros lineales de cadenas de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, f'c=150 kg/cm2 de 15x20 centímetros, armado con acero</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>tipo armex 15-20-4 deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>18. Elaboración de repellados en muros.                      Elaboración de 100.00 m2. De repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo deberá incluir: remates y emboquillados.</p> <p>19. Suministro y colocación de piso.                      Suministro y colocación de 103.00 m2. De piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo metallic o similar de 30 x 30 centímetros con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto deberá incluir: junta con boquilla de color negro de 6 mm. De espesor.</p> <p>20. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado.                      Suministro y colocación 175.00 m2. de recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros, de 20 centímetros de ancho x 30 centímetros de largo, con espesor de 4 mm. En color gris claro, deberá incluir: cenefa en color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo con 4 mm de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates, emboquillado a 45°.</p> <p>21. Elaboración de piso de concreto.                      Elaboración de 4.80 m2. de piso de concreto f'c=150kg/cm2 de 10 centímetros de espesor, acabado pulido o raya juntas frías acabado con volteador deberá incluir cimbra.</p> <p>22. Suministro y colocación de ovalín.                      Suministro y colocación de 7 piezas de ovalín de 30 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa, deberá incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>23. Suministro y colocación de W.C.                      Suministro y colocación de 17 piezas de W.C. de tanque bajo de cerámica color blanco de 70 cm de largo por 35 cm de ancho y tanque bajo de 6 litros, deberá incluir: pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>24. Suministro y colocación de codo extensión.                      Suministro y colocación de 9 piezas de codo extensión de fierro galvanizado cedula 40 de 51 mm. De diámetro para W.C. y accionador (cromado) con herrajes de latón para el tanque bajo del W. C. Dentro del ducto.</p> <p>25. Suministro y colocación de mingitorio.                      Suministro y colocación de 2 piezas de mingitorio de cerámica de color blanco de 44 centímetros de ancho por 54 centímetros de largo con céspol integrado, deberá incluir: pijas, taquetes de 1/4 de pulgada, llave de resorte cromada de 1/2 pulgada y pruebas.</p> <p>26. Suministro y colocación de coladera.                      Suministro y colocación de 12 piezas de coladera céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro de una salida, con rejilla de plástico cromada.</p> <p>27. Suministro y colocación de despachador de jabón.                      Suministro y colocación de 2 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 235 mm de alto, 130 mm de largo y 95 mm de ancho con capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>28. Suministro y colocación despachador de papel higiénico.                      Suministro y colocación 2 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro y 125 mm de ancho con capacidad de rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico trasparente color humo.</p> <p>29. Suministro y colocación de puerta multipanel.                      Suministro y colocación de 2 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho x 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir: accesorios para su colocación.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>30. Suministro y colocación de chapa.                      Suministro y colocación de 2 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel modelo 525 tipo CAPFCE o similar, deberá incluir dos juegos de llaves.</p> <p>31. Suministro y colocación de puertas para mampara.                      Suministro y colocación de 15 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>32. Suministro y colocación de puertas para mamparas.                      Suministro y colocación de 2 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, con panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 1.00 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>33. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.                      Suministro y colocación de 6 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>34. Suministro y colocación de espejo.                      Suministro y colocación de 3 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho, de 4 mm de espesor, con marco de aluminio anodizado color blanco de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>35. Suministro y aplicación de pintura vinílica.                      Suministro y aplicación de 100.00 m2. de pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, travesaños y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>36. Suministro y colocación de barras de apoyo para W.C.                      Suministro y colocación de 4 piezas de barras de apoyo para W.C. izquierda y derecha accesorio de sanitario para personas con capacidades diferentes, de acero inoxidable calibre 18 de 0.80 metros de largo, a una altura de 1.00 metro deberá incluir soportes.</p> <p>37. Suministro y tendido de tubo sanitario.                      Suministro y tendido de 24.00 metros lineales de tubo sanitario de PVC (anger)1 campana de 100 mm de diámetro, deberá incluir: conexión, trazo, excavación, cama de arena, relleno y compactación.</p> <p>38. Elaboración de registro sanitario.                      Elaboración de 1 pieza de registro sanitario de 60 centímetros de largo por 40 centímetros de ancho por 80 centímetros de alto con tabique, aplanado interior con marco y contramarco metálico de ángulo de 3/16 x 1 1/4 de pulgada y tapa de concreto.</p>
8	1	SERVICIO	<p>I.- Se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el Plantel no. 20 ubicado en Avenida Citlattepec s/n en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, Puebla.</p> <p>II.- El periodo del servicio será de 80 días naturales</p> <p>III.- Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Desmontaje de puertas y mamparas metálicas.                      Desmontaje de 14.90 m2 de puertas y mamparas metálicas, deberá incluir: el retiro de piso de loseta de cerámica y muro para desanclaje.</p> <p>2. Retiro de piso de mosaico.                      Retiro de 65.00 m2. De piso de mosaico, deberá incluir: acarreo de escombros a tiro autorizado.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>3. Desmontaje de muebles sanitarios. Desmontaje de 13 piezas de muebles sanitarios deberá incluir: desconexión de tubería de cobre, accesorios y acarreo a tiro autorizado.</p> <p>4. Desmontaje de W.C. con fluxómetro. Desmontaje de 9 piezas de W.C. con fluxómetro con recuperación de fluxómetro se deberá de considerar para este trabajo: la desconexión del mueble sanitario, mano de obra y herramienta.</p> <p>5. Retiro de lámparas. Retiro de 16 piezas de lámparas con gabinete de 0.30 metros de ancho por 1.22 metros de largo, deberá incluir: desconexión de línea, desmontaje de tubos, gabinetes y balastos, limpiezas del área y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>6. Retiro de lambrín. Retiro de 60.00 m2 de lambrín o azulejo similar, deberá incluir: acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>7. Retiro de puerta multipanel. Retiro de 4 piezas de puerta multipanel a base de marco de aluminio, deberá incluir: mano de obra, herramienta y acarreo a bodega del plantel para resguardo, sin empaque.</p> <p>8. Picar muros para colocar azulejo. Picar 78.00 m2 de muros para colocar azulejo.</p> <p>9. Cancelación de salidas sanitarias. Cancelación de 16 salidas sanitarias, deberá incluir el retiro del tubo de PVC de 4 pulgadas de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>10. Retiro de pisos de concreto. Retiro de 6.00 m2 de piso de concreto simple de 10 a 15 centímetros de espesor, deberá incluir acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>11. Retiro de muros de tabique. Retiro de 13.80 m2 de muro de tabique deberá incluir: aplanados, cadena, castillo y acarreo de escombros a tiro autorizado.</p> <p>12. Cancelación de salidas hidráulicas. Cancelación de 24 salidas hidráulicas, deberá incluir el retiro del tubo de cobre de 1/2 pulgada de diámetro y relleno con concreto.</p> <p>13. Retiro de ventanas de aluminio. Retiro de 16.00 m2. De ventana de aluminio con recuperación de aluminio y vidrio, deberá incluir: herramienta, mano de obra y acarreo a bodega del plantel para su resguardo, sin empaque.</p> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>14. Suministro y tendido de tubo sanitario. Suministro y tendido de 7.00 metros lineales de tubo sanitario de PVC (anger) 1 campana de 100 mm de diámetro, deberá incluir: conexión, trazo, excavación, cama de arena, relleno y compactación.</p> <p>15. Elaboración de salida sanitaria. Elaboración de 15 salidas sanitarias con tubo PVC campana de 100 mm de diámetro, deberá incluir: conexión anger y anillo de hule.</p> <p>16. Elaboración de salida hidráulica. Elaboración de 15 salidas hidráulicas con tubo de cobre tipo "m", deberá incluir: conexión y válvula de control de 1/2 pulgada.</p> <p>17. Elaboración y colocación de cadena. Elaboración y colocación de 12.00 metros lineales de cadena de concreto con cemento, grava</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm<sup>2</sup> de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4 deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla.</p> <p>18. Elaboración y colocación de castillos.                      Elaboración y colocación de 20.00 metros lineales de castillo de concreto con cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=150</math> kg/cm<sup>2</sup> de 15x20 centímetros, armado con acero tipo armex 15-20-4, deberá incluir: cimbra aparente y cruces de varilla</p> <p>19. Suministro y colocación de muro de tabique.                      Suministro y colocación de 35.00 m<sup>2</sup>. De muro de tabique rojo acabado común de 11 a 14 centímetros de espesor asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3.</p> <p>20. Elaboración de repellados en muros.                      Elaboración de 115.00 m<sup>2</sup>. De repellado en muros con mortero cemento-cal-arena proporción 1:2:6 para recibir azulejo deberá incluir: remates y emboquillados.</p> <p>21. Suministro y colocación de piso.                      Suministro y colocación de 65.00 m<sup>2</sup>. De piso de loseta cerámica prensada esmaltada tipo matalic o similar de 30 x 30 centímetros con espesor de 6 mm antiderrapante en color gris oscuro asentada con adhesivo sobre piso de concreto, deberá incluir: junta con boquilla de color negro de 6 mm. de espesor.</p> <p>22. Suministro y colocación de recubrimiento vidriado.                      Suministro y colocación 160.00 m<sup>2</sup>. De recubrimiento vidriado de cerámica prensada esmaltada tipo España o similar para muros, de 20 centímetros de ancho x 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm, en color gris claro, deberá incluir: cenefa en color gris oscuro de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo con espesor de 4 mm asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5, juntas con cemento blanco, cortes rectos, remates, emboquillado a 45°.</p> <p>23. Elaboración de piso de concreto.                      Elaboración de 6.00 m<sup>2</sup>. De piso de concreto <math>f'c=150</math>kg/cm<sup>2</sup> de 10 centímetros de espesor acabado pulido o raya, juntas frías acabado con volteador deberá incluir cimbra.</p> <p>24. Elaboración y colocación de losa de concreto.                      Elaboración y colocación de 2.50 m<sup>2</sup>. de losa concreto de cemento, grava de 3/4 de pulgada y arena, <math>f'c=200</math>kg/cm<sup>2</sup> de 10 centímetros de espesor armada con varilla de acero de 3/8 de pulgada a cada 20 centímetros en ambos sentidos, deberá incluir: anclaje a muro, cimbra, descimbrado y huecos de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo para recibir ovalín.</p> <p>25. Suministro y colocación de ovalín.                      Suministro y colocación de 12 piezas de ovalín de 30 centímetros de ancho x 40 centímetros de largo en cerámica porcelanizada de alto brillo color blanco de sobreponer en losa, deberá, incluir: llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y céspol cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.</p> <p>26. Suministro y colocación de W.C. para fluxómetro.                      Suministro y colocación de 9 piezas de W.C. para fluxómetro, de cerámica color blanco de 70 cm de largo x 35 cm de ancho, deberá incluir, pijas, cuello de cera y pruebas de funcionamiento.</p> <p>27. Suministro y colocación de tarja.                      Suministro y colocación de 3 piezas de tarja de acero inoxidable tipo comercial de 41x41 centímetros con fondo de 24 centímetros calibre 24, deberá incluir: contra de rejilla cromada, céspol de plomo de 1 1/2 pulgada de diámetro llave de nariz de 1/2 pulgada cromada con chapetón cromado.</p> <p>28. Suministro y colocación de coladera.                      Suministro y colocación de 10 piezas de coladera céspol de bote de PVC de 4 pulgadas de diámetro, con una salida con rejilla de plástico cromada.</p> <p>29. Suministro y colocación de despachador de jabón.                      Suministro y colocación de 4 piezas de despachador de jabón líquido rellenable en plástico</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>con tapa blanca, pulsador y base en color gris y vaso transparente de 236 mm de alto, 130 mm de largo y 95 mm de ancho, capacidad de 1000 mililitros.</p> <p>30. Suministro y colocación despachador de papel higiénico.                      Suministro y colocación 4 piezas de despachador de papel higiénico de 220 mm de diámetro por 125 mm de ancho con capacidad de un rollo máximo de 300 metros de papel, en material acrílico transparente color humo.</p> <p>31. Suministro y colocación de puerta multipanel.                      Suministro y colocación de 4 piezas de puerta multipanel de 0.92 metros de ancho x 2.05 metros de alto, color gris arena calibre 26, con marco y contramarco de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada, deberá incluir accesorios para su colocación.</p> <p>32. Suministro y colocación de chapa.                      Suministro y colocación de 4 piezas de chapa de aluminio brillante con barra de aluminio de empuje para puerta multipanel, modelo 525 tipo CAPFCE o similar deberá incluir dos juegos de llaves.</p> <p>33. Suministro y colocación de cancelería en ventanas.                      Suministro y colocación de 16.00 m2. de cancelería en ventanas de aluminio anodizado natural línea bolsa de 2 x 1 1/4 de pulgada y cristal claro de 4 mm de espesor, deberá incluir: chambranas, riel, cabezal, jaladeras, carretillas, felpa y vinil.</p> <p>34. Suministro y colocación de puertas para mampara.                      Suministro fabricación y colocación de 13 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 0.60 metros de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>35. Suministro y colocación de puertas para mamparas.                      Suministro fabricación y colocación de 2 piezas de puerta para mampara de baño con aluminio anodizado natural línea 2 x 1 1/4 de pulgada, panelart aparente de 6 mm. de espesor a 2 caras de 1.00 metro de ancho x 1.65 metros de alto, deberá incluir: bisagras, sellador, jaladera, felpa, resbalón y pasador.</p> <p>36. Suministro y colocación de luminaria fluorescente.                      Suministro y colocación de 16 piezas de luminaria fluorescente de sobreponer con gabinete de 0.30 metros de ancho x 1.22 metros de largo con tapas cromadas, 2 lámparas de 32 watts ahorradoras de energía, arranque rápido de 127 volts, 60 Hertz con difusor acrílico prismático y balastra.</p> <p>37. Suministro y colocación de espejo.                      Suministro y colocación de 4 espejos de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho, de 4 mm de espesor con marco de aluminio anodizado color blanco de 2 x 1 1/4 de pulgada.</p> <p>38. Suministro y colocación de barras de apoyo para W.C.                      Suministro y colocación de 4 piezas de barras de apoyo para W.C. izquierda y derecha accesorio de sanitario para personas con capacidades diferentes, de acero inoxidable calibre 18 de 0.80 metros de largo, a una altura de 1.00 metro deberá incluir soportes.</p> <p>39. Suministro y aplicación de pintura vinílica.                      Suministro y aplicación de 300.00 m2. De pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, travesaños y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p> <p>40. Suministro y aplicación de pintura esmalte.                      Suministro y aplicación de 5.50 m2. De pintura de esmalte alkidal color negro en puertas metálicas, trabajo realizado a dos manos.</p> <p>41. Suministro y colocación de muro de tablaroca.                      Suministro y colocación de 2.80 m2. de muro de tablaroca de 13 centímetros de espesor, deberá incluir alambre calibre 12, canaleta de carga de 1 1/2 pulgadas, calibre 22.</p>
9	1	SERVICIO	I.-se requiere el servicio de retiro, suministro, colocación y revisión de diferentes bienes en el plantel no. 29 ubicado en avenida la paz no.50 esquina con la calle puerto de Veracruz, en el

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>municipio de Tetela de Ocampo, Puebla.</p> <p>II.- El periodo del servicio será de 80 días naturales.</p> <p>III.-Descripción del servicio.</p> <p>a.) El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:</p> <p>1. Limpieza, trazo y nivelación de terreno. Limpieza, trazo y nivelación del 175.20 m2. De terreno, deberá incluir: mano de obra, herramienta, acarreo de material producto de la limpieza y despalme (hasta 25 cm promedio).</p> <p>2. Deshierbe de terreno. Deshierbe del 175.20 m2. de terreno, deberá incluir: acarreo del material no utilizable a tiro autorizado.</p> <p>b.) El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en marcha los siguientes bienes:</p> <p>3. Suministro y colocación de malla. Suministro y colocación de 438.00 metros lineales de malla tipo ciclón galvanizada calibre 10.5 de 2.00 metros de altura, deberá incluir: 146 postes con tubo galvanizado de 2 ½ pulgadas de diámetro cedula 40, de 2.60 metros de altura (para la colocación de malla, la concertina y alambre de púas), a cada 3 metros, con barra superior e inferior con tubo galvanizado de 1 ½ pulgadas de diámetro, deberá incluir: capucha simple, cople, abrazadera, con cimiento mínimo de 30 centímetros de profundidad de concreto de cemento grava de ¾ de pulgada y arena de f'c=150kg/cm2.</p> <p>4. Suministro y colocación de alambre de púas. Suministro y colocación de 876.00 metros lineales de alambre de púas galvanizado calibre 15.5, sobre cerca de malla, deberá incluir: mano de obra, herramienta y el tensado.</p> <p>5. Suministro y colocación de concertina. Suministro y colocación de 438.00 metros lineales de concertina galvanizada de 50 centímetros de diámetro con navajas tipo arpón.</p> <p>6. Suministro y colocación de portón de cerca de malla. Suministro y colocación de un portón de malla tipo ciclón galvanizada calibre 10.5 de 5.00 metros de ancho y 2.50 metros de altura deberá incluir: postes de tubo galvanizado de 2 ½ pulgadas de diámetro, cedula 40, deberá incluir: alambre de púas dos hiladas de 5.00 metros lineales, concertina, capucha, cople, abrazadera, con cimiento mínimo de 30 centímetros de profundidad de concreto a base de cemento, grava de ¾ de pulgada y arena de f'c=150kg/cm2.</p> <p>7. Suministro y aplicación de pintura vinílica. Suministro y aplicación de 200.00 m2. De pintura vinílica lavable color blanco en muros, columnas, traveses y plafones, trabajo realizado a dos manos, deberá incluir: limpieza del área de trabajo y andamios.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 2**

PLANTEL	DIRECTOR	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO
2	LIC. DANIEL DECELIS HERNÁNDEZ	CALLE HERMANOS SERDÁN S/N COLONIA SAN MIGUEL LA ROSA EN ANGELÓPOLIS, PUEBLA.	222 2 49 13 84	DE 8 A 16 HRS.
3	LIC. HUGO ADALID QUIROZ RAMÍREZ	CAMINO REAL A TLAXCALA S/N SAN JERÓNIMO CALERAS, PUEBLA.	222 2 24 35 44	DE 8 A 16 HRS.
8	ING. ENRIQUE BRAVO CRÚZ	AVENIDA OBSERVATORIO NO. 710 COLONIA ESTRELLA DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.	238 38 3 52 57	DE 8 A 16 HRS.
9	LIC. MIGUEL ANGEL ROLDÁN SALAZAR	AVENIDA LOS CIPRESES S/N UNIDAD HABITACIONAL SAN CAYETANO EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.	231 31 2 45 29	DE 8 A 16 HRS.
13	LIC. DANTE RAMÍREZ ROSAS	AVENIDA AQUILES SERDÁN S/N EN SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA.	222 2 81 43 14	DE 8 A 16 HRS.
14	DR. FERMIN PATIÑO PÉREZ	42 SUR Y 65 ORIENTE, UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA, PUEBLA, PUE.	222 2 44 03 67	DE 8 A 16 HRS.
19	ING. HILDA LETICIA SALINAS HERNÁNDEZ	CALLE 7 PONIENTE S/N EN EL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA	249 42 4 09 08	DE 8 A 16 HRS.
20	ARQ. FERNANDO FRAGOSO TÉLLEZ	AVENIDA CITLALTEPEC S/N EN LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA.	222 2 30 30 86	DE 8 A 16 HRS.
29	LIC. GALDINO CUEVAS VITE	AVENIDA LA PAZ NO.50 ESQUINA CON LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.	7 97 97 3 06 17	DE 8 A 16 HRS.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 3**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

**CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES**



POR ESTE MEDIO, HAGO CONSTAR QUE EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SE PRESENTÓ EN LAS INSTALACIONES DEL **PLANTEL** \_\_\_ UBICADO EN \_\_\_\_\_ DEL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA VISITA DE INSPECCIÓN DEL SITIO REQUERIDO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL \_\_\_\_\_ RELATIVO A **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MATENIMIENTO Y REMODELACION DEL PLANTEL** \_\_\_\_\_ DEL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, CON EL OBJETO DE CONOCER DEBIDAMENTE LAS INSTALACIONES EN QUE SE HABRÁN DE REALIZAR DICHOS TRABAJOS.

POR LA EMPRESA	POR COBAEP
NOMBRE:	NOMBRE:
PUESTO:	PUESTO:
FIRMA.	FIRMA.
FECHA:	FECHA:
SELLO DE LA EMPRESA:	SELLO:

**NOTA: ESTA CONSTANCIA DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 4**

		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA					
CATALOGO DE CONCEPTOS							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 2 UBICADO EN ANGELOPOLIS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.							
No.	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBERÁ INCLUIR EL RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	13.00			
2		RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERÁ INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	49.00			
3		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS, DEBERÁ INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO,	PZA	24			
4		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO POR 1.22 METROS DE LARGO DEBERA INCLUIR DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZAS DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	8			
5		RETIRO DE LAMBRIN O AZULEJO SIMILAR, DEBERA INCLUIR: ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	126.00			
6		RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	2			
7		PICAR MUROS PARA COLOCAR AZULEJO	M2	44.00			
8		CANCELACION DE SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO	SAL	24			
9		RETIRO DE PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 A 15 CM DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO TIRO AUTORIZADO.	M2	6.00			
10		RETIRO DE MUROS DE TABIQUE DEBERA INCLUIR: APLANADOS, CADENA, CASTILLO Y ACARRREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	2.00			
11		RETIRO DE VENTANAS DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO. DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	100.00			
12		INSTALACION DE SALIDA SANITARIA CON TUBO PVC CAMPANA DEBERA INCLUIR: CONEXIÓN ANGER ANILLO DE HULE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	24			
13		SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO DE PVC (ANGER)1 CAMPANA DE 100MM DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO Y COMPACTACION.	ML	24.00			
14		SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO VENTILA DE PVC (ANGER)1 CAMPANA DE 50 MM DE DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: 2 CODOS Y UNA TEE DE PVC DE 50 MM DE DIAMETRO.	ML	6.00			
15		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'c=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	17.00			
16		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO DEBERA INCLUIR: REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	71.00			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

17		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO METÁLICO O SIMILAR, DE 30 X 30 CENTÍMETROS, CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO DEBERÁ INCLUIR: JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	49.00			
18		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERÁMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR, PARA MUROS, DE 20 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 30 CENTÍMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM. EN COLOR GRIS CLARO DEBERÁ INCLUIR: CENEFA EN COLOR GRIS OSCURO DE 20 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 30 CENTÍMETROS DE LARGO, CON ESPESOR DE 4 MM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO A 45°.	M2	200.00			
19		ELABORACION DE PISO DE CONCRETO F'c=150KG/CM2 DE 10 CENTÍMETROS DE . ESPESOR. ACABADO, PULIDO O RAYA. JUNTAS FRIAS ACABADO CON VOLTEADOR DEBERÁ INCLUIR: CIMBRA.	M2	6.00			
20		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40 CENTÍMETROS DE LARGO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA. DEBERÁ INCLUIR: Llave de aleta cromada de 1/2 pulgada, contra rejilla y cespól cromado de 1 1/4 de pulgada de diámetro.	PZA	6			
21		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE W.C. DE TANQUE BAJO DE CERÁMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTÍMETROS DE LARGO X 35 CENTÍMETROS DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS: DEBERÁ INCLUIR: , PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	10			
22		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO EXTENSION DE FIERRO GALVANIZADO CEDULA 40 DE 51 MM. DE DIÁMETRO PARA W.C. Y ACCIONADOR (CROMADO) CON HERRAJES DE LATON PARA EL TANQUE BAJO DEL W.C. DENTRO DEL DUCTO.	PZA	8			
23		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE CERÁMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTÍMETROS DE ANCHO X 54 CM DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO DEBERÁ INCLUIR: PIJAS, TAQUETES, DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	4			
24		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO DE 30 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40 CENTÍMETROS DE LARGO, DE CERÁMICA COLOR BLANCO DEBERÁ INCLUIR:LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIÁMETRO.	PZA	2			
25		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTÍMETROS CON FONDO DE 24 CENTÍMETROS, CALIBRE 24, DEBERÁ INCLUIR: CONTRA REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO, Y LLAVE DE NARIZ DE 1/2 PULGADA CROMADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	2			
26		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA DE CESPOL DE BOTE DE P.V.C. DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO, CON UNA SALIDA, CON REJILLA DE PLÁSTICO CROMADA.	PZA	6			
27		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLÁSTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO, CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	4			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIÁMETRO 125 MM ANCHO CON CAPACIDAD DE UN ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE COLOR HUMO.	PZA	2			
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 MTS DE ANCHO X 2.05 MTS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERÁ INCLUIR ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	2			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

30		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	2			
31		REVISION, RENIVELACION Y REPARACION DE MARCOS DE ALUMINIO CANCELERIA LINEA 2000 DEBERA INCLUIR DESMONTAJE, NIVELACION FELPA Y VINIL.	M2	7.70			
32		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	4.00			
33		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	8			
34		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 1.00 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	2			
35		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	8			
36		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 ESPEJOS DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METRO DE ANCHO DE 4 MM DE ESPESOR CON MARCO DE ALUMINIO COLOR BLANCO, DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	4.00			
37		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	200.00			
38		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE APOYO PARA WC IZQUIERDA Y DERECHA ACCESORIO DE SANITARIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.80 METROS DE LARGO, A UNA ALTURA DE 1.00 METRO, DEBERA INCLUIR SOPORTES.	PZA	2			
39		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LAVABO, INCLUYE: LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADOS DE 1 1/4 DE PULGAGAS DE DIAMETRO.	KIT	6			
40		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 1.00 PULGADA POR 1/8 DE PULGADA Y LAMINA ESTRIADA CALIBRE 20, DEBERA INCLUIR LA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO Y CERRADURA DE SOBREPONER TIPO 714 DIF ABG O SIMILAR CON DOS JUEGOS DE LLAVES.	M2	1.10			
41		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR, DEBERA: INCLUIR CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETILOS, FELPA Y VINIL.	M2	100.00			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



CATALOGO DE CONCEPTOS

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE MAESTROS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 3 UBICADO EN SAN JERONIMO CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

No.	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO ( EN BAÑOS) CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	3.15			
2		DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	9.80			
3		RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	18.00			
4		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO,	PZA	12			
5		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO POR 1.22 METROS DE LARGO DEBERA INCLUIR DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZAS DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	4			
6		RETIRO DE LAMBRIN O AZULEJO SIMILAR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	48.00			
7		RETIRO PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	2			
8		CANCELACION DE SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO.	SAL	3			
9		CANCELACION DE SALIDAS HIDRAULICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DE TUBO DE COBRE DE 1/2 PULGADA DE DIAMETRO.	SAL	3			
10		REVISION Y REPARACION DE 8 SALIDAS HIDRAULICAS Y 8 SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR: SELLADO DE FUGAS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA DE DIFERENTES DIAMETROS, RANURADO DE MUROS Y PISOS, MATERIAL VIDRIADO, RESANE Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	SAL	8			
11		RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO ( EN AULAS) CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	150.00			
12		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA PENSADA ESMALTADA TIPO METALIC O SIMILAR, DE 30 X 30 CENTIMETROS CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO DEBERA INCLUIR JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	18.00			
13		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F' C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLAS	ML	4.00			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

14		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	6.50		
15		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENA DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	8.00		
16		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO DEBERA INCLUIR REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	47.00		
17		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERAMICA PENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR PARA MUROS, DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO X 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM. EN COLOR GRIS CLARO, DEBERA INCLUIR: CENEFA EN COLOR GRIS OSCURO, DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO POR 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES Y EMBOQUILLADO A 45°.	M2	61.00		
18		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE W.C. DE TANQUE BAJO INTEGRADO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTIMETROS DE LARGO X 35 CENTIMETROS DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS, DE DOBLE DESCARGA, DEBERA INCLUIR, PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	4		
19		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA. DEBERA INCLUIR: LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO..	PZA	5		
20		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIAMETRO, 125 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE UN ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRASPARENTE COLOR HUMO.	PZA	2		
21		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CERAMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTIMETROS DE ANCHO X 54 CENTIMETROS DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO DEBERA INCLUIR: PIJAS, TAQUETES DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	1		
22		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	2		
23		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 METROS DE ANCHO X 2.05 METROS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	2		
24		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	2		
25		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR, DEBERA. INCLUIR CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETIAS, FELPA Y VINIL.	M2	3.15		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

26		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS ALUMINIO ANODIZADO. NATURAL. A BASE PERFIL FINO 2 PULGADAS CON PANELART 6 DE MM DE ESPESOR A 2 CARAS SE CONSIDERAN LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION.	M2	1.20			
27		SUMINISTRO. Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO. DEBERA INCLUIR.: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	4			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	4			
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTIMETROS CON FONDO DE 24 CENTIMETROS, CALIBRE 24. DEBERA INCLUIR CONTRA DE REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO Y LLAVE DE NARIZ CROMADA DE 1/2 PULGADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	2			
30		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA CESPOL DE BOTE DE P.V.C. DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO CON UNA SALIDA CON REJILLA DE PLATICO CROMADA.	PZA	2			
31		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 ESPEJOS DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METRO DE ANCHO DE 4 MM DE ESPESOR, CON MARCO DE ALUMINIO COLOR BLANCO DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	4.00			
32		ELABORACION Y COLOCACION DE LOSA CONCRETO DE CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA F'C=200KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA A CADA 20 CENTIMETROS EN AMBOS SENTIDOS, DEBERA INCLUIR: ANCLAJE A MURO, CIMBRA Y DESCIMBRADO Y HUECOS DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO PARA RECIBIR OVALIN.	M2	2.80			
33		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	200.00			
34		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ADHERIBLE CON ESPESOR DE 5.2 MILESIMAS DE PULGADA, ESMERILADA EN ACABADO SATINADO EN VIDRIOS.	M2	3.15			
35		PICAR MUROS PARA COLOCAR AZULEJO	M2	21.00			
36		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR.,DEBERA INCLUIR: CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETILAS, FELPA Y VINIL.	M2	150.00			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

 GOBIERNO DE PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA				 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	
CATALOGO DE CONCEPTOS							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 8 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.							
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE	
1	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	30.00				
2	RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	47.00				
3	RETIRO DE LAMBRIN O AZULEJO SIMILAR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	115.00				
4	RETIRO DE PISOS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 A 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO TIRO AUTORIZADO.	M2	3.50				
5	RETIRO DE VENTANAS DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO DEBERA INCLUIR .HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	8.00				
6	DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO,	PZA	12				
7	RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	2				
8	CANCELACION DE SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO.	SAL	6				
9	CANCELACION DE SALIDAS HIDRAULICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DE TUBO DE COBRE DE 1/2 PULGADA DE DIAMETRO.	SAL	6				
10	ELABORACION DE SALIDA HIDRAULICA CON TUBO DE COBRE TIPO "M" DEBERA INCLUIR CONEXION Y VALVULA DE CONTROL DE 1/2 PULGADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	2				
11	ELABORACION DE SALIDA SANITARIA CON TUBO PVC CAMPANA DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO DEBERA INCLUIR CONEXIÓN ANGER ANILLO DE HULE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	16				
12	REVISION Y REPARACION DE 4 SALIDAS HIDRAULICAS Y 4 SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR: SELLADO DE FUGAS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA DE DIFERENTES DIAMETROS, RANURADO DE MUROS Y PISOS, MATERIAL VIDRIADO, RESANE Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	SAL	4				
13	ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'c=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	21.00				
14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	15.00				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

15		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENAS DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4, DEBERA INCLUIR CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	30.00			
16		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO DEBARA INCLUIR REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	50.00			
17		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA PENSADA ESMALTADA TIPO METALLIC O SIMILAR DE 30 X 30 CENTIMETROS CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO DEBERA INCLUIR JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	47.00			
18		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERAMICA PENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR PARA MUROS, DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO X 30 CENTIMETROS DE LARGO, CON ESPESOR DE 4 MM EN COLOR GRIS CLARO DEBERA INCLUIR: CENEFA EN COLOR GRIS OSCURO DE 20 CM DE ANCHO X 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO A 45°.	M2	125.00			
19		ELABORACION DE PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR, ACABADO. PULIDO O RAYA. JUNTAS FRIAS ACABADO CON VOLTEADOR DEBERA INCLUIR CIMBRA.	M2	3.50			
20		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO POR 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA. DEBERA INCLUIR: LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO.	PZA	6			
21		SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. DE TANQUE BAJO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTIMETROS DE LARGO X 35 CENTIMETROS DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS, DEBERA INCLUIR, PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	10			
22		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO EXTENSION DE FIERRO GALVANIZADO CEDULA 40 DE 51 MM. DE DIAMETRO PARA W.C. Y ACCIONADOR (CROMADO) CON HERRAJES DE LATON PARA EL TANQUE BAJO DEL W.C.DENTRO DEL DUCTO.	PZA	8			
23		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CERAMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTIMETROS DE ANCHO POR 54 CENTIMETROS DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO DEBERA INCLUIR: PIJAS, TAQUETES DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	2			
24		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA CESPOL DE BOTE DE P.V.C. DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO DE UNA SALIDA, CON REJILLA DE PLASTICO CROMADA.	PZA	6			
25		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	2			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

26		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIAMETRO Y 125 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE COLOR HUMO.	PZA	2			
27		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 METROS DE ANCHO POR 2.05 METROS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	2			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR 2 JUEGOS DE LLAVES.	PZA	2			
29		SUMINISTRO. Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO POR 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	8			
30		SUMINISTRO. Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 1.00 METROS DE ANCHO POR 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	2			
31		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	4			
32		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 ESPEJOS DE 2 METROS DE LARGO POR 1.125 METROS DE ANCHO, DE 4 MM DE ESPESOR, CON MARCO DE ALUMINIO COLOR BLANCO DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	4.50			
33		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	100.00			
34		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE APOYO PARA W.C. IZQUIERDA Y DERECHA ACCESORIO DE SANITARIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.80 METROS DE LARGO, A UNA ALTURA DE 1.00 METRO, DEBERA INCLUIR SOPORTES.	PZA	4			
35		SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO DE PVC (ANGER)1 CAMPANA DE 150 MM DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION,CAMA DE ARENA, RELLENO Y COMPACTACION.	ML	10.00			
36		SUMINISTRO Y APLICACION DE APLANADO DE YESO FUERTE EN PLAFONES, MUROS, TRABES Y COLUMNAS CON MORTERO, YESO, CEMENTO RESINA Y AGUA, ESPESOR PROMEDIO 1.8 CENTIMETROS, DEBERA INCLUIR: RETIRAR RESIDUOS DE CONCRETO, REBAJAR PROTUBERANCIAS, PICAR Y REBABEAR SUPERFICIE.	M2	47.00			

“  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y**  
**29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

37		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETILAS, FELPA Y VINIL.	M2	8.00			
38		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTIMETROS, CON FONDO DE 24 CENTIMETROS, CALIBRE 24, DEBERA INCLUIR CONTRA DE REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADA DE DIAMETRO Y LLAVE DE NARIZ CROMADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	2			
39		ELABORACION Y COLOCACION DE LOSA CONCRETO DE CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA FC=200KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA A CADA 20 CENTIMETROS EN AMBOS SENTIDOS, DEBERA INCLUIR: ANCLAJE A MURO, CIMBRA Y DESCIMBRADO Y HUECOS DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO PARA RECIBIR OVALIN.	M2	2.50			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



CATALOGO DE CONCEPTOS

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 9 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLAN, PUEBLA.**

	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBERA INCLUIR: EL RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	8.20			
2		RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERA INCLUIR: ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	48.00			
3		RETIRO DE MAMPARAS DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO.	M2	9.50			
4		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO,	PZA	36			
5		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO POR 1.22 METROS DE LARGO, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZA DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	10			
6		RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	4			
7		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F <sup>c</sup> =150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLAS	ML	14.40			
8		PICAR MUROS PARA COLOCAR AZULEJO.	M2	24.00			
9		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENA DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F <sup>c</sup> =150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	10.50			
10		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	10.00			
11		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO, DEBERA INCLUIR REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	47.00			
12		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO METALLIC O SIMILAR, DE 30 X 30 CENTIMETROS CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO, DEBERA INCLUIR: JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	48.00			
13		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR PARA MUROS, DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO X 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM EN COLOR GRIS CLARO, DEBERA INCLUIR: CENEFA EN COLOR GRIS OSCURO DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO POR 30 CENTIMETROS DE LARGO, CON ESPESOR DE 4 MM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO A 45°.	M2	50.00			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

14		ELABORACION Y COLOCACION DE LOSA CONCRETO DE CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA F'C=200 KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA A CADA 20 CENTIMETROS EN AMBOS SENTIDOS, DEBERA INCLUIR: ANCLAJE A MURO, CIMBRA, DESCIMBRADO Y HUECOS DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO PARA RECIBIR OVALIN.	M2	2.50			
15		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE W.C. DE TANQUE BAJO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTIMETROS DE LARGO X 35 CENTIMETROS DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS: DEBERA INCLUIR: PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	10			
16		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA, DEBERA INCLUIR: CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO.	PZA	13			
17		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE W.C. DE TANQUE BAJO INTEGRADO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTIMETROS DE LARGO X 35 CENTIMETROS DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS DE DOBLE DESCARGA, DEBERA INCLUIR , PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	4			
18		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE CERAMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTIMETROS DE ANCHO X 54 CENTIMETROS DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO, DEBERA INCLUIR: PIJAS, TAQUETES DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	4			
19		REVISION Y REPARACION DE 6 SALIDAS HIDRAULICAS Y 6 SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR: SELLADO DE FUGAS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA DE DIFERENTES DIAMETROS, RANURADO DE MUROS Y PISOS, MATERIAL VIDRIADO, RESANE Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	SAL	6			
20		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTIMETROS CON FONDO DE 24 CENTIMETROS EN CALIBRE 24, DEBERA INCLUIR: CONTRA DE REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADA DE DIAMETRO Y LLAVE DE NARIZ DE 1/2 PULGADA CROMADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	4			
21		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA CESPOL DE BOTE DE P.V.C. DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO, DE UNA SALIDA CON REJILLA DE PLASTICO CROMADA.	PZA	8			
22		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	4			
23		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIAMETRO Y 125 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE COLOR HUMO.	PZA	4			
24		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 MTS DE ANCHO X 2.05 MTS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	4			
25		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL, MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	4			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

26		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARAS PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M.DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA , RESBALON Y PASADOR.	PZA	12			
27		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARAS PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M.DE ESPESOR A 2 CARAS DE 1.00 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA , RESBALON Y PASADOR.	PZA	2			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	10			
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 ESPEJOS DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METRO DE ANCHO Y 2 ESPEJOS DE 1.25 METROS DE LARGO POR 1.00 METRO DE ANCHO DE 4 MM DE ESPESOR CON MARCO DE ALUMINIO COLOR BLANCO, DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	6.50			
30		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	200.00			
31		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE APOYO PARA WC IZQUIERDA Y DERECHA ACCESORIO DE SANITARIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.80 METROS DE LARGO A UNA ALTURA DE 1.00 METROS, DEBERA INCLUIR SOPORTES.	PZA	4			
32		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA A BASE DE MARCO DE ANGULO DE 1.00 PULGADA X 1/8 DE PULGADA Y LAMINA ESTRIADA CALIBRE 20, DEBERA INCLUIR LA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO Y CERRADURA DE SOBREPONER TIPO 714 DIF ABG O SIMILAR CON DOS JUEGOS DE LLAVES.	M2	0.90			
33		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA PARA OVALIN MODELO TV-105 O SIMILAR.	PZA	13			
34		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS ALUMINIO ANODIZADO. NATURAL. A BASE PERFIL FINO 2 PULGADAS CON PANELART 6 DE MM DE ESPESOR A 2 CARAS DEBERA INCLUIR LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION.	M2	4.50			
35		LIMPIEZA Y PULIDO DE PLANCHA DE MARMOL	M2	3.50			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



CATALOGO DE CONCEPTOS

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 13 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA.**

	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	4.00			
2		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO,	PZA	39			
3		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO POR 1.22 METROS DE LARGO, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZA DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	12			
4		RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	10			
5		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA, DEBERA INCLUIR: LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO.	PZA	14			
6		SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. DE TANQUE BAJO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTIMETROS DE LARGO X 35 CENTIMETROS DE ANCHO Y TANQUE DE 6 LITROS, DEBERA INCLUIR: PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	18			
7		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO EXTENSION DE FIERRO GALVANIZADO CEDULA 40 DE 51 MM. DE DIAMETRO PARA W.C. Y ACCIONADOR (CROMADO) CON HERRAJES DE LATON PARA EL TANQUE BAJO DEL W.C. DENTRO DEL DUCTO.	PZA	16			
8		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CERAMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTIMETROS DE ANCHO X 54 CENTIMETROS DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO, DEBERA INCLUIR: PIJAS, TAQUETES DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	7			
9		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTIMETROS CON FONDO DE 24 CENTIMETROS, CALIBRE 24, DEBERA INCLUIR: CONTRA DE REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADA DE DIAMETRO Y LLAVE DE NARIZ DE 1/2 PULGADA CROMADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	2			
10		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO, CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM. DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO, CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	4			
11		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 METROS DE ANCHO X 2.05 METROS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CALIBRE 26, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR: ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	10			
12		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	10			
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR: CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETILAS, FELPA Y VINIL.	M2	4.00			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

14		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA DE ALUMINIO ANODIZADO. NATURAL. A BASE PERFIL FINO 2 PULGADAS CON PANELART 6 DE MM DE ESPESOR A 2 CARAS, SE CONSIDERAN LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION.	M2	3.90			
15		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	12			
16		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 ESPEJOS DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METROS DE ANCHO Y 2 ESPEJOS DE 1.25 METROS DE LARGO POR 1.00 METROS DE ANCHO DE 4 MM DE ESPESOR, CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR BLANCO DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	6.50			
17		REVISION, RENIVELACION Y REPARACION DE MARCOS DE ALUMINIO CANCELERIA LINEA 2000, DEBERA INCLUIR: DESMONTAJE, NIVELACION, CABEZAL, CARRETILLAS, FELPA Y VINIL	M2	2.36			
18		SUMINISTRO Y APLICACION DE APLANADO DE YESO FUERTE EN PLAFONES, MUROS, TRABES Y COLUMNAS CON MORTERO, YESO, CEMENTO RESINA Y AGUA, ESPESOR PROMEDIO 1.8 CENTIMETROS, DEBERA INCLUIR: RETIRAR RESIDUOS DE CONCRETO, REBAJAR PROTUBERANCIAS, PICAR Y REBABEAR SUPERFICIE.	M2	96.00			
19		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	200.00			
20		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL COLOR BLANCO EN APLANADOS DE PLAFONES, TRABES, COLUMNAS Y MUROS, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	65.00			
21		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL COLOR NEGRO BRILLANTE EN PUERTAS METALICAS TRABAJO TERMINADO.	M2	38.50			
22		LIMPIEZA DE, MOSAICO DE PASTA O CERAMICA, CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO PROPORCION 4:1	M2	96.00			
23		LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTO VIDRIADO CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO PROPORCION 4:1	M2	260.00			
24		LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO PROPORCION 4:1	PZA	2			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

		COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA					
CATALOGO DE CONCEPTOS							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE MAESTROS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 14 UBICADO EN LA UNIDAD HABITACIONAL "LA MARGARITA" EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.							
No.	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		DESMONTAJE DE PUERTA Y MARCO DE LAMINA CON PERFILES COMERCIALES, DEBERA INCLUIR : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO.	M2	3.70			
2		RETIRO DE MUROS DE TABIQUE DEBERA INCLUIR: APLANADOS, CADENA, CASTILLO Y ACARRRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	17.80			
3		DESMONTAJE DE MALLA CICLON CON ALTURA MAXIMA DE 2.50 METROS CON BARRA SUPERIOR E INFERIOR DEBERA INCLUIR EL ACARREO A TIRO AUTORIZADO.	ML	31.00			
4		DESMONTAJE DE CONCERTINA CON RECUPERACION.	ML	49.00			
5		DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBERA INCLUIR: RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	9.80			
6		RETIRO DE VENTANAS DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	3.15			
7		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO.	PZA	12			
8		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO POR 1.22 METROS DE LARGO, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZA DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	2			
9		RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	2			
10		RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	18.00			
11		RETIRO DE LAMBRIN O AZULEJO SIMILAR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	45.50			
12		RETIRO DE PISOS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 A 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR, ACARREO DE ESCOMBRO TIRO AUTORIZADO.	M2	2.50			
13		CANCELACION DE SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO.	SAL	12			
14		CANCELACION DE SALIDAS HIDRAULICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE COBRE DE 1/2 PULGADA DE DIAMETRO.	SAL	12			
15		SALIDA HIDRAULICA CON TUBO DE COBRE TIPO "M", DEBERA INCLUIR: CONEXION Y VALVULA DE CONTROL DE 1/2 PULGADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	12			
16		SALIDA SANITARIA CON TUBO PVC CAMPANA DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXIÓN ANGER ANILLO DE HULE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	12			
17		SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO DE PVC (ANGER)1 CAMPANA DE 100 MM DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO Y COMPACTACION.	ML	12.00			
18		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO VENTILA DE PVC. DE 50 MM. DE DIAMETRO: DEBERA INCLUIR: DOS CODOS Y UNA TEE DE 50 MM. DE DIAMETRO.	ML	3.00			
19		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENA DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	8.00			
20		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	6.50			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

21		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	10.50			
22		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO, DEBERA INCLUIR: REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	36.00			
23		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO METALLIC O SIMILAR, DE 30 X 30 CENTIMETROS CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO, DEBERA INCLUIR: JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	18.00			
24		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR PARA MUROS, DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO POR 30 CENTIMETROS DE LARGO, CON ESPESOR DE 4 MM. EN COLOR GRIS CLARO, DEBERA INCLUIR: CENEFA A COLOR GRIS OSCURO DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO POR 30 CENTIMETROS DE LARGO, CON ESPESOR DE 4 MM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO A 45°	M2	69.00			
25		ELABORACION DE PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR. ACABADO. PULIDO O RAYA. JUNTAS FRIAS ACABADO CON VOLTEADOR, DEBERA INCLUIR CIMBRA.	M2	2.50			
26		ELABORACION Y COLOCACION DE LOSA CONCRETO DE CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA F'C=200 KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA A CADA 20 CENTIMETROS EN AMBOS SENTIDOS, DEBERA INCLUIR: ANCLAJE A MURO, CIMBRA Y DESCIMBRADO Y HUECOS DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO POR 40 CENTIMETROS DE LARGO PARA RECIBIR OVALIN.	M2	2.50			
27		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO POR 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA. DEBERA INCLUIR: LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO.	PZA	5			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. DE TANQUE BAJO INTEGRADO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CENTIMETROS DE LARGO POR 35 CENTIMETROS DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS, DE DOBLE DESCARGA, DEBERA INCLUIR: PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	4			
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CERAMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTIMETROS DE ANCHO POR 54 CENTIMETROS DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO, DEBERA INCLUIR PIJAS, TAQUETES DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	1			
30		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTIMETROS CON FONDO DE 24 CENTIMETROS, CALIBRE 24, DEBERA INCLUIR: CONTRA DE REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO Y LLAVE DE NARIZ CROMADA DE 1/2 PULGADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	2			
31		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA CESPOL DE BOTE DE P.V.C. DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO, DE UNA SALIDA CON REJILLA DE PLASTICO CROMADA.	PZA	2			
32		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	2			
33		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIAMETRO Y 125 MM. DE ANCHO CON CAPACIDAD DE UN ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE COLOR HUMO.	PZA	2			
34		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 METROS DE ANCHO POR 2.05 METROS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CALIBRE 26, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	2			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

35		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL, MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	2			
36		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR: CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETIAS, FELPA Y VINIL.	M2	3.15			
37		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS ALUMINIO ANODIZADO. NATURAL. A BASE PERFIL FINO 2 PULGADAS CON PANELART 6 DE MM DE ESPESOR A 2 CARAS, SE CONSIDERAN LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION.	M2	1.20			
38		SUMINISTRO. Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO POR 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	4			
39		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	2			
40		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 ESPEJOS DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METROS DE ANCHO, DE 4 MM DE ESPESOR, CON MARCO DE ALUMINIO COLOR BLANCO DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	4.00			
41		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA TIPO CICLON GALVANIZADA CALIBRE. 10.5 DE 2.00 METROS DE ALTURA, DEBERA INCLUIR INCLUIR: POSTES CON TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO, CEDULA 40, DE 2.60 METROS DE ALTURA PARA LA COLOCACION DE LA CONCERTINA Y ALAMBRE DE PUAS, ANCLADO A MURO CON CONCRETO, A CADA 3 METROS, CON BARRA SUPERIOR E INFERIOR CON TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO, CON CAPUCHA SIMPLE DE ALUMINIO DE 2 1/2 PULGADAS.	ML	31.00			
42		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA TIPO CICLON GALVANIZADA CALIBRE. 10.5 DE 1.50 METROS DE ALTURA, DEBERA INCLUIR: POSTES CON TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO CEDULA 40, DE 2.10 METROS DE ALTURA PARA LA COLOCACION DE LA CONCERTINA Y ALAMBRE DE PUAS, ANCLADO A MURO CON CONCRETO A CADA 3 METROS, CON BARRA SUPERIOR E INFERIOR CON TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2 PULGADA DE DIAMETRO, CON CAPUCHA SIMPLE DE ALUMINIO DE 2 1/2 PULGADAS.	ML	172.50			
43		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO CALIBRE 15.5 SOBRE CERCA DE MALLA	ML	407.00			
44		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCERTINA GALVANIZADA DE 50 CENTIMETROS DE DIAMETRO CON NAVAJAS TIPO ARPON.	ML	203.50			
45		LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA Y DESPALME (HASTA 25 CM PROMEDIO) ACARREO DE MATERIAL A TIRO AUTORIZADO.	M2	4.00			
46		DESHIERBE DEL TERRENO, DEBERA INCLUIR ACARREOS DEL MATERIAL NO UTILIZABLE A TIRO AUTORIZADO.	M2	4.00			
47		EXCAVACION A MANO TERRENO TIPO "A" CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEBERA INCLUIR ACARREO A TIRO AUTORIZADO.	M3	6.40			
48		ELABORACION DE PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 100 KG/CM2 DE 6 CM. DE ESPESOR.	M2	6.40			
49		SUMINISTRO Y ELABORACION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA, PROPORCION 1:2:6 EN CIMENTACION.	M3	3.20			
50		RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON PISON Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CENTIMETROS DE ESPESOR.	M3	2.82			
51		ACARREO DE TIERRA O ESCOMBRO EN CAMION FUERA DEL PLANTEL, DEBERA INCLUIR: CARGA MANUAL Y DESCARGA AL PRIMER KM.	M3	3.58			
52		CARGA Y ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO DE MATERIAL MIXTO.	M3	3.58			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

53		ELABORACION Y COLOCACION DE MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO DE 15 CENTIMETROS DE ANCHO POR 20 CENTIMETROS DE ALTO POR 40 CENTIMETROS DE LARGO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO APARENTE.	M2	12.00			
54		ACARREO EN CAMION A KILOMETRO SUBSECUENTES DE MATERIAL, EN ZONA URBANA.	M3	35.80			
55		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	200.00			
56		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL EN APLANADOS DE PLAFONES, TRABES, COLUMNAS Y MUROS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	28.00			
57		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ADHERIBLE ESMERILADA EN ACABADO SATINADO EN VIDRIOS, DE 5.2 MILESIMAS DE PULGADA DE ESPESOR.	M2	3.15			
58		PICAR MUROS PARA APLICAR AZULEJO	M2	21.00			
59		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENA DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA f'c=150 KG/CM2 DE 15 X 20 CENTIMETROS ARMADO CON 4 VARILLAS DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA Y ESTRIBOS DEL 1/4 DE PULGADA A CADA 15 CENTIMETROS, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCE DE VARILLAS	ML	30.00			
60		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA f'c=150 KG/CM2 DE 15 X 20 CENTIMETROS ARMADO CON 4 VARILLAS DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA Y ESTRIBOS DEL 1/4 DE PULGADA A CADA 15 CENTIMETROS, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCE DE VARILLAS	ML	20.00			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



CATALOGO DE CONCEPTOS

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 19 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA.**

	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBERA INCLUIR RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	32.00			
2		RETIRO DE MUROS DE TABIQUE DEBERA INCLUIR: APLANADOS, CADENA, CASTILLO Y ACARRREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	0.80			
3		RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	103.00			
4		RETIRO DE LAMBRIN O AZULEJO SIMILAR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	84.00			
5		RETIRO DE PISOS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 A 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	4.80			
6		RETIRO DE MAMPARAS DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	18.00			
7		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO.	PZA	19			
8		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZA DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	6			
9		RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO.	PZA	2			
10		CANCELACION DE SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO.	SAL	18			
11		CANCELACION DE SALIDAS HIDRAULICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DE TUBO DE COBRE DE 1/2 PULGADA DE DIAMETRO.	SAL	5			
12		SALIDA HIDRAULICA CON TUBO DE COBRE TIPO "M" DEBERA INCLUIR: CONEXION Y VALVULA DE CONTROL DE 1/2 PULGADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	10			
13		SALIDA SANITARIA CON TUBO PVC CAMPANA DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXIÓN ANGER ANILLO DE HULE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	17			
14		REVISION Y REPARACION DE 10 SALIDAS HIDRAULICAS Y 10 SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR: SELLADO DE FUGAS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA DE DIFERENTES DIAMETROS, RANURADO DE MUROS Y PISOS, MATERIAL VIDRIADO, RESANE Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	SAL	10			
15		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	27.00			
16		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CENTIMETROS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	29.00			
17		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENAS DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F'C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	32.00			
18		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO DEBERA INCLUIR: REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	100.00			
19		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO METALLIC O SIMILAR DE 30 X 30 CENTIMETROS CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO DEBERA INCLUIR: JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	103.00			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

20		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR PARA MUROS DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO X 30 CM. DE LARGO, CON ESPESOR DE 4 MM. EN COLOR GRIS CLARO, DEBERA INCLUIR: CENEFA EN COLOR GRIS OSCURO DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO POR 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO A 45°	M2	175.00			
21		ELABORACION DE PISO DE CONCRETO F'c=150KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYA. JUNTAS FRIAS ACABADO CON VOLTEADOR DEBERA INCLUIR CIMBRA.	M2	4.80			
22		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO POR 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA, DEBERA INCLUIR: LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO.	PZA	7			
23		SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. DE TANQUE BAJO DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CM DE LARGO POR 35 CM DE ANCHO Y TANQUE BAJO DE 6 LITROS, DEBERA INCLUIR: PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	17			
24		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO EXTENSION DE FIERRO GALVANIZADO CEDULA 40 DE 51 MM. DE DIAMETRO PARA W.C. Y ACCIONADOR (CROMADO) CON HERRAJES DE LATON PARA EL TANQUE BAJO DEL W. C. DENTRO DEL DUCTO.	PZA	9			
25		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CERAMICA DE COLOR BLANCO DE 44 CENTIMETROS DE ANCHO POR 54 CENTIMETROS DE LARGO CON CESPOL INTEGRADO, DEBERA INCLUIR: PIJAS, TAQUETES DE 1/4 DE PULGADA, LLAVE DE RESORTE CROMADA DE 1/2 PULGADA Y PRUEBAS.	PZA	2			
26		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA CESPOL DE BOTE DE P.V.C. DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO DE UNA SALIDA, CON REJILLA DE PLASTICO CROMADA.	PZA	12			
27		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 235 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	2			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIAMETRO Y 125 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRASPARENTE COLOR HUMO.	PZA	2			
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 METROS DE ANCHO X 2.05 METROS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA, CALIBRE 26, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR: ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	2			
30		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	2			
31		SUMINISTRO. Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	15			
32		SUMINISTRO. Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, CON PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 1.00 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	2			
33		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y BALASTRA.	PZA	6			
34		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 3 ESPEJOS DE 2 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO, DE 4 MM DE ESPESOR, CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR BLANCO DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	6.00			

“  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y**  
**29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

35		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	100.00			
36		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE APOYO PARA WC IZQUIERDA Y DERECHA ACCESORIO DE SANITARIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.80 METROS DE LARGO, A UNA ALTURA DE 1 METRO DEBERA INCLUIR SOPORTES.	PZA	4			
37		SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO DE PVC (ANGER)1 CAMPANA DE 100 MM DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO Y COMPACTACION.	ML	24.00			
38		ELABORACION DE REGISTRO SANITARIO DE 60 CENTIMETROS DE LARGO POR 40 CENTIMETROS DE ANCHO POR 80 CENTIMETROS DE ALTO CON TABIQUE, APLANADO INTERIOR CON MARCO Y CONTRAMARCO METALICO DE ANGULO DE 3/16 X1 1/4 DE PULGADA Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	1			
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA 							
CATALOGO DE CONCEPTOS							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SANITARIOS DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 20 UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.							
No	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS METALICAS, DEBER INCLUIR: EL RETIRO DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Y MURO PARA DESANCLAJE.	M2	14.90			
2		RETIRO DE PISO DE MOSAICO, DEBERA INCLUIR: ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	65.00			
3		DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y ACARREO A TIRO AUTORIZADO.	PZA	13			
4		DESMONTAJE DE W.C. CON FLUXÓMETRO CON RECUPERACIÓN DE FLUXOMETRO SE DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: LA DESCONEXIÓN DEL MUEBLE SANITARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.	PZA	9			
5		RETIRO DE LAMPARAS CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO POR 1.22 METROS DE LARGO, DEBERA INCLUIR: DESCONEXION DE LINEA, DESMONTAJE DE TUBOS, GABINETES Y BALASTRAS, LIMPIEZAS DEL AREA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	16			
6		RETIRO DE LAMBRIN O AZULEJO SIMILAR, DEBERA INCLUIR: ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	60.00			
7		RETIRO DE PUERTA MULTIPANEL A BASE DE MARCO DE ALUMINIO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	PZA	4			
8		PICAR MUROS PARA COLOCAR AZULEJO	M2	78.00			
9		CANCELACION DE SALIDAS SANITARIAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO.	SAL	16			
10		RETIRO DE PISOS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 A 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	6.00			
11		RETIRO DE MUROS DE TABIQUE DEBERA INCLUIR: APLANADOS, CADENA, CASTILLO Y ACARRREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO.	M2	13.80			
12		CANCELACION DE SALIDAS HIDRAULICAS, DEBERA INCLUIR EL RETIRO DEL TUBO DE COBRE DE 1/2 PULGADA DE DIAMETRO.	SAL	24			
13		RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO CON RECUPERACION DE ALUMINIO Y VIDRIO, DEBERA INCLUIR: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO A BODEGA DEL PLANTEL PARA SU RESGUARDO, SIN EMPAQUE.	M2	16.00			
14		SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO DE PVC (ANGER)1 CAMPANA DE 100 MM DE DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO Y COMPACTACION.	ML	7.00			
15		SALIDA SANITARIA CON TUBO PVC CAMPANA DE 100 MM DE DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CONEXIÓN ANGER, ANILLO DE HULE Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	15			
16		SALIDA HIDRAULICA CON TUBO DE COBRE TIPO "M", DEBERA INCLUIR: CONEXION Y VALVULA DE CONTROL DE 1/2 PULGADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	15			
17		ELABORACION Y COLOCACION DE CADENAS DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F' C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4 DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	12.00			
18		ELABORACION Y COLOCACION DE CASTILLO DE CONCRETO CON CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA, F' C=150 KG/CM2 DE 15X20 CENTIMETROS, ARMADO CON ACERO TIPO ARMEX 15-20-4, DEBERA INCLUIR: CIMBRA APARENTE Y CRUCES DE VARILLA	ML	20.00			
19		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABIQUE ROJO ACABADO COMUN DE 11 A 14 CENTIMETROS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3.	M2	35.00			
20		ELABORACION DE REPELLADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCION 1:2:6 PARA RECIBIR AZULEJO DEBERA INCLUIR: REMATES Y EMBOQUILLADOS.	M2	115.00			
21		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO MATAILLIC O SIMILAR DE 30 X 30 CENTIMETROS CON ESPESOR DE 6 MM ANTIDERRAPANTE EN COLOR GRIS OSCURO ASENTADA CON ADHESIVO SOBRE PISO DE CONCRETO, DEBERA INCLUIR: JUNTA CON BOQUILLA DE COLOR NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR.	M2	65.00			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

22		SUMINISTRO Y COLOCACION RECUBRIMIENTO VIDRIADO DE CERAMICA PRENSADA ESMALTADA TIPO ESPAÑA O SIMILAR PARA MUROS, DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO X 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM. EN COLOR GRIS CLARO, DEBERA INCLUIR: CENEFA EN COLOR GRIS OSCURO DE 20 CENTIMETROS DE ANCHO POR 30 CENTIMETROS DE LARGO CON ESPESOR DE 4 MM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, JUNTAS CON CEMENTO BLANCO, CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO A 45°.	M2	160.00			
23		ELABORACION DE PISO DE CONCRETO F'c=150KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE . ESPESOR. ACABADO PULIDO O RAYA. JUNTAS FRIAS ACABADO CON VOLTEADOR DEBERA INCLUIR CIMBRA.	M2	6.00			
24		ELABORACION Y COLOCACION DE LOSA CONCRETO DE CEMENTO, GRAVA DE 3/4 DE PULGADA Y ARENA F'c=200KG/CM2 DE 10 CENTIMETROS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DE ACERO DE 3/8 DE PULGADA A CADA 20 CENTIMETROS EN AMBOS SENTIDOS, DEBERA INCLUIR: ANCLAJE A MURO, CIMBRA, DESCIMBRADO Y HUECOS DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO PARA RECIBIR OVALIN.	M2	2.50			
25		SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE 30 CENTIMETROS DE ANCHO X 40 CENTIMETROS DE LARGO EN CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO DE SOBREPONER EN LOSA, DEBERA, INCLUIR. LLAVE DE ALETA CROMADA DE 1/2 PULGADA, CONTRA REJILLA Y CESPOL CROMADO DE 1 1/4 DE PULGADA DE DIAMETRO.	PZA	12			
26		SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO, DE CERAMICA COLOR BLANCO DE 70 CM DE LARGO X 35 CM DE ANCHO, DEBERA INCLUIR, PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	9			
27		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO COMERCIAL DE 41X41 CENTIMETROS CON FONDO DE 24 CENTIMETROS CALIBRE 24, DEBERA INCLUIR: CONTRA DE REJILLA CROMADA, CESPOL DE PLOMO DE 1 1/2 PULGADA DE DIAMETRO LLAVE DE NARIZ DE 1/2 PULGADA CROMADA CON CHAPETON CROMADO.	PZA	3			
28		SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA CESPOL DE BOTE DE PVC DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO, CON UNA SALIDA CON REJILLA DE PLASTICO CROMADA.	PZA	10			
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE EN PLASTICO CON TAPA BLANCA, PULSADOR Y BASE EN COLOR GRIS Y VASO TRANSPARENTE DE 236 MM DE ALTO, 130 MM DE LARGO Y 95 MM DE ANCHO, CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS.	PZA	4			
30		SUMINISTRO Y COLOCACION DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO DE 220 MM DE DIAMETRO POR 125 MM DE ANCHO CON CAPACIDAD DE UN ROLLO MAXIMO DE 300 METROS DE PAPEL, EN MATERIAL ACRILICO TRANSPARENTE COLOR HUMO.	PZA	4			
31		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL DE 0.92 MTS DE ANCHO X 2.05 MTS DE ALTO, COLOR GRIS ARENA CALIBRE 26, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA, DEBERA INCLUIR ACCESORIOS PARA SU COLOCACION.	PZA	4			
32		SUMINISTRO Y COLOCACION DE DE CHAPA DE ALUMINIO BRILLANTE CON BARRA DE ALUMINIO DE EMPUJE PARA PUERTA MULTIPANEL, MODELO 525 TIPO CAPFCE O SIMILAR, DEBERA INCLUIR DOS JUEGOS DE LLAVES.	PZA	4			
33		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EN VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA Y CRISTAL CLARO DE 4 MM DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR: CHAMBRANAS, RIEL, CABEZAL, JALADERAS, CARRETILAS, FELPA Y VINIL.	M2	16.00			
34		SUMINISTRO FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 0.60 METROS DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	13			
35		SUMINISTRO FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA PARA MAMPARA DE BAÑO CON ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 2 X 1 1/4 DE PULGADA, PANELART APARENTE DE 6 M.M. DE ESPESOR A 2 CARAS DE 1.00 METRO DE ANCHO X 1.65 METROS DE ALTO, DEBERA INCLUIR: BISAGRAS, SELLADOR, JALADERA, FELPA, RESBALON Y PASADOR.	PZA	2			
36		SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE SOBREPONER CON GABINETE DE 0.30 METROS DE ANCHO X 1.22 METROS DE LARGO CON TAPAS CROMADAS, 2 LAMPARAS DE 32 WATS AHORRADORAS DE ENERGIA, ARRANQUE RAPIDO DE 127 VOLTS, 60 HERTZ CON DIFUSOR ACRILICO PRISMATICO Y	PZA	16			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

		BALASTRA.				
37		SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 ESPEJOS DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METROS DE ANCHO, DE 4 MM DE ESPESOR CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR BLANCO DE 2 X 1 1/4 DE PULGADA.	M2	8.00		
38		SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRAS DE APOYO PARA WC IZQUIERDA Y DERECHA ACCESORIO DE SANITARIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 0.80 METROS DE LARGO, A UNA ALTURA DE 1.00 METRO DEBERA INCLUIR SOPORTES.	PZA	4		
39		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	300.00		
40		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL COLOR NEGRO EN PUERTAS METALICAS, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS.	M2	5.50		
41		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA DE 13 CENTIMETROS DE ESPESOR, DEBERA INCLUIR ALAMBRE CALIBRE 12, CANALETA DE CARGA DE 1 1/2 PULGADAS, CALIBRE 22.	M2	2.80		
		SUBTOTAL				
		IVA				
		TOTAL				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA



CATALOGO DE CONCEPTOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 29 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

No.	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1		LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA Y DESPALME (HASTA 25 CM PROMEDIO).	M2	175.20			
2		DESHIERBE DEL TERRENO, DEBERA INCLUIR: ACARREOS DEL MATERIAL NO UTILIZABLE A TIRO AUTORIZADO.	M2	175.20			
3		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA TIPO CICLON GALVANIZADA CALIBRE 10.5 DE 2.00 METROS DE ALTURA, DEBERA INCLUIR: 146 POSTES CON TUBO GALVANIZADO DE 2 ½ PULGADAS DE DIAMETRO CEDULA 40, DE 2.60 METROS DE ALTURA (PARA LA COLOCACION DE MALLA, LA CONCERTINA Y ALAMBRE DE PUAS), A CADA 3 METROS, CON BARRA SUPERIOR E INFERIOR CON TUBO GALVANIZADO DE 1 ½ PULGADAS DE DIAMETRO, DEBERA INCLUIR: CAPUCHA SIMPLE, COPLE, ABRAZADERA, CON CIMIENTO MINIMO DE 30 CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD DE CONCRETO DE CEMENTO GRAVA DE ¾ DE PULGADA Y ARENA DE F' C=150KG/CM2.	ML	438.00			
4		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO CALIBRE 15.5, SOBRE CERCA DE MALLA. DEBERA INCLUIR: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EL TENSADO	ML	876.00			
5		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCERTINA GALVANIZADA DE 50 CENTIMETROS DE DIAMETRO CON NAVAJAS TIPO ARPON.	ML	438.00			
6		SUMINISTRO Y COLOCACION DE UN PORTON DE MALLA TIPO CICLON GALVANIZADA CALIBRE 10.5 DE 5.00 METROS DE ANCHO Y 2.50 METROS DE ALTURA DEBERA INCLUIR: POSTES DE TUBO GALVANIZADO DE 2 ½ PULGADAS DE DIAMETRO, CEDULA 40, DEBERA INCLUIR: ALAMBRE DE PUAS DOS HILADAS DE 5.00 METROS LINEALES, CONCERTINA, CAPUCHA, COPLE, ABRAZADERA, CON CIMIENTO MINIMO DE 30 CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD DE CONCRETO A BASE DE CEMENTO, GRAVA DE ¾ DE PULGADA Y ARENA DE F' C=150KG/CM2.	PZA	1			
7		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA LAVABLE COLOR BLANCO EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS, DEBERA INCLUIR: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS.	M2	200.00			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO A

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016, COMPRANET LA-921002997-E62-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
2 (etc)	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):				

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de desechamiento toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta

Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.

### LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
 SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016, COMPRANET LA-921002997-E62-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO		
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

**“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.**

- Todos son requisitos esenciales.
- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.
- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la CONTRATANTE podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de desechamiento de la partida ofertada.
- En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse
- Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en EXCEL.

#### LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
 SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO C

#### FORMATO DE ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_ (persona física o jurídica) \_\_\_\_\_.

No. de Licitación: **GESFALF-005/2016, COMPRANET LA-921002997-E62-2016.**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del licitante)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:      Fecha      Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la requirente, deberán ser comunicados a ésta, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Nombre y firma)

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## **MEMBRETE DEL LICITANTE**

### **ANEXO D**

**Carta de nacionalidad mexicana y que es proveedor directo de los servicios solicitados por la Contratante de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Razón Social del Licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016.**

**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 35 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## **MEMBRETE DEL LICITANTE**

### **ANEXO E**

#### **Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**  
COMPRANET **LA-921002997-E62-2016**  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los **Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los Artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO F

**Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los Artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento**

(Membrete del licitante)

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**  
COMPRANET **LA-921002997-E62-2016**

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que \_\_\_\_\_ (Nombre del licitante) \_\_\_\_\_ en relación con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **No GESFALF-005/2016**, para llevar a cabo la contratación del “**SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**” bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

**ANEXO G**

**Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación del servicio que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2016 (1)  
 Secretaría de Finanzas y Administración  
 Subsecretaría de Administración  
 Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
 Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

**Presente**

Me refiero al procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL N° GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016** en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (2) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por los “lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación, de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (3) cuenta con \_\_\_\_\_ (4) empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (5) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (6) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (7), atendiendo a lo siguiente:

<b>Estratificación</b>				
<b>Tamaño (7)</b>	<b>Sector (3)</b>	<b>Rango de número de trabajadores (4) + (5)</b>	<b>Rango de monto de ventas anuales (6)</b>	<b>Tope máximo combinado*</b>
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4.00	4.60
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100.00	93.00
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100.00	95.00
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250.00	235.00
	Servicios	Desde 51 hasta 100		235.00
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250.00	250.00

\* Tope Máximo Combinado = (Trabajadores X 10% + (Ventas Anuales) X 90 %.

(4) (5) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (4) y (5)

(7) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula; Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es:

\_\_\_\_\_ (8) y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_ (10)

**PARA EL CASO DE LAS GRANDES EMPRESAS, SE CONSIDERA A AQUELLOS NEGOCIOS QUE TIENEN DESDE 101 HASTA 250 TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES SUPERIORES A LOS 250 MILLONES DE PESOS.**

Firma del Representante Legal

**INSTRUCTIVO DEL ANEXO G PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	Señalar la fecha de suscripción del documento.
<b>2</b>	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
<b>3</b>	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
<b>4</b>	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
<b>5</b>	En su caso anotar el número de personas subcontratadas.
<b>6</b>	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (m.d.p.), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
<b>7</b>	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación).
<b>8</b>	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
<b>9</b>	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de servicios y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los servicios que integran la oferta.
<b>10</b>	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**Observaciones:**

Fuente: Decreto por el que se establece la estratificación de la Micros, Pequeñas y Medianas empresas, publicado el martes 30 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO H

**Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**

**COMPRANET LA-921002997-E62-2016**

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 32 D** del Código Fiscal de la Federación, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **No GESFALF-005/2016**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que:

- No tenemos a nuestro cargo créditos fiscales firmes,
- No tenemos a nuestro cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación,
- Nos encontramos inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, y
- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad pagar, ésta ha sido presentada.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO I

**Carta bajo protesta de decir verdad donde reconozca y acepte ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio.**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**

COMPRANET **LA-921002997-E62-2016**

P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado reconozco y acepto ser el **único patrón** de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "**LA REQUIRENTE**" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar mis trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que me obligo a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## **MEMBRETE DEL LICITANTE**

### **ANEXO J**

**Declaro bajo protesta de decir verdad que los servicios que se ofertan, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Nacionales o Normas de Referencia Aplicables)**

**(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)**

Puebla, Pue, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**  
**COMPRANET LA-921002997-E62-2016**  
P R E S E N T E

**Declaro bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado, cumple con la norma, normas oficiales mexicanas, las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables).**

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## **MEMBRETE DEL LICITANTE**

### **ANEXO K**

#### **Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**  
**COMPRANET LA-921002997-E62-2016**  
P R E S E N T E

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en la propuesta económica de mi representada no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, tal como lo establece el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO L

**Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-005/2016**  
COMPRANET **LA-921002997-E62-2016**

P R E S E N T E

El que suscribe a nombre de mi representada (nombre de la empresa), manifiesto mi interés en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **No. GESFALF-005/2016**, dando cumplimiento a lo que señala el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

Teléfono y Correo de la Empresa

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

**ANEXO M**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016 COMPRANET LA921002997-E62-2016**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LA CONVOCATORIA SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO N**

**FIANZA DE ANTICIPO**

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro del expediente No. **GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016**, por el **monto total anticipado \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)**, garantizando la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA** con relación al CONTRATO No. \_\_\_\_\_

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto a la amortización total del anticipo del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos del servicio contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 100 % del anticipo otorgado por el contrata mencionado anteriormente, la Fianza subsistirá hasta la amortización o devolución total o parcial del anticipo siendo responsable (nombre de la persona física o jurídica) y se devolverá hasta que se halla amortizado o devuelto total o parcial el anticipo siendo indispensable la conformidad expresa y por escrito del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA** sin cuyo requisito no procederá la liberación de la presente fianza y en consecuencia ésta continuara vigente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA  
**ANEXO O**

**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

1. PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:
2. DIRIGIRSE AL **MÓDULO DE ATENCIÓN** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2244, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
3. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. LILIBEL MELO** O POR **LIC. CELIA REYES**).
4. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - a. RFC
  - b. CURP
  - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
  - d. TELÉFONO (S)
  - e. DOMICILIO FISCAL
5. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$350.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
6. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
7. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

**NOTA:** LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO P**

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el siguiente personal se encuentra bajo el régimen laboral de sueldos asimilados a salarios:

No.	Nombre	RFC	Cargo o puesto	Tipo de contratación
1				Sueldos asimilados a salarios
2				
3				
4				
5				
6...				

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO Q**

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-005/2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el siguiente personal se encuentra contratado por servicios independientes o prestación de servicios profesionales:

No.	Nombre	RFC	Cargo o puesto	No. Cédula profesional	Tipo de contratación
1					Servicios independientes o prestación de servicios profesionales:
2					
3					
4					
5					
6...					

**ATENTAMENTE  
 LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO DE LA EMPRESA**

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### Documentación que deberán contener en la Propuesta Técnica y Económica.

NOMBRE DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

Referencia en la convocatoria	Documento	SI	NO
3.1.-	<b>Anexo A “Anexo para la presentación de la propuesta técnica</b> , (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado).		
3.2.-	<b>Anexo B “Anexo para la presentación de la propuesta económica”</b> , (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).		
3.3.-	<b>Anexo C.</b> Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Anexo C</b> de esta convocatoria (Formato de acreditación conforme al Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).		
3.4.-	<b>Anexo D.</b> Los licitantes de origen nacional que oferten servicios, conforme a la Regla 5.3, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2010, deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que los licitantes que ofertan el servicio son de nacionalidad mexicana, conforme al <b>Anexo D</b> .		
3.5.-	<b>Anexo E.</b> La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmado autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo E</b> de esta convocatoria.		
3.6.-	<b>Anexo F.</b> Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la Contratante, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o <b>a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas</b> , para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo F</b> de esta convocatoria.		
3.7.-	<b>Anexo G.</b> Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual indique la clasificación de su empresa, ya sea <b>micro, pequeña, mediana</b> , conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de personal de su planta de empleados, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo G</b> de esta convocatoria.		
3.8.-	<b>Anexo H.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del <b>Artículo 32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo H</b> de esta convocatoria.		
3.9,	<b>Anexo I.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el <b>único patrón</b> de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "LA REQUIRIENTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo I</b> de esta convocatoria.		
3.10.-	<b>Anexo J.-</b> Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que el servicio ofertado, cumple con la norma de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Normas Internacionales, las Normas de Referencia Aplicables) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público" y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización., esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo J</b> de esta convocatoria.		
3.11.-	<b>Anexo K.</b> Los licitantes deberán presentar declaración "bajo protesta de decir verdad" donde manifieste que los precios que se presentan en la propuesta económica de mi representada no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, para efectos del segundo párrafo, del artículo 28, fracción I de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, proporcionarán a la Secretaría de Economía, en caso de que ésta se lo solicite, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional, con el entendido de que de no proporcionarse dicha información dentro del plazo otorgado por la citada Secretaría, se considerará que los bienes objeto de la verificación y ofertados no cumplen con el grado de contenido nacional solicitado en la convocatoria, de acuerdo con el <b>ANEXO K</b> .		
3.12.-	Copia de una <b>identificación oficial vigente</b> (se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA  
MODELO DE CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(SUJETO A CAMBIOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE "LA LEY" Y SU REGLAMENTO)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL SECRETARÍA/ENTIDAD \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE, EL (LA) C. O EMPRESA DENOMINADA "\_\_\_\_\_" (REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL), A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA SECRETARÍA/ENTIDAD" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA SECRETARÍA":

I.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal de conformidad con los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

I.2.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato "LA SECRETARÍA" cuenta con saldo disponible dentro de su presupuesto autorizado en el número de control de las suficiencias presupuestales asignadas de conformidad con los \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, autorizadas por \_\_\_\_\_, de acuerdo a los artículos \_\_\_\_\_ y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.3.- En cumplimiento a los artículos 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis Fracción III, 28 fracción I, 29, 32, 47 y 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se realizó la Licitación Pública Nacional Presencial número \_\_\_\_\_, misma que se difundió en CompraNet con el número \_\_\_\_\_ el \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_\_, de la cual resultó adjudicada la \_\_\_\_\_, mediante el acta de notificación de fallo de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 2014, de la partida \_\_\_\_\_, objeto del presente contrato.

Que la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Finanzas y Administración, del Gobierno del Estado de Puebla, operó el procedimiento de Licitación Pública solicitado por \_\_\_\_\_ mediante requisición número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

I.4.- De conformidad con lo previsto por el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en virtud de que "EL PROVEEDOR", garantizó a "LA SECRETARÍA", las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la contratación del servicio, se le adjudicó el presente contrato.

I.5.- Que para todos los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio convencional el ubicado en \_\_\_\_\_

II.- DE "EL PROVEEDOR":

PERSONA FÍSICA

II.1.- Que es una persona física de nacionalidad \_\_\_\_\_.

II.2.- Que su Clave Única de Registro de Población es \_\_\_\_\_.

II.3.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número \_\_\_\_\_.

II.4.- Que se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_.

PERSONA MORAL

II.1.- Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, (inscrito en el Registro Público que le corresponda) del \_\_\_\_\_ bajo el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

II.2.- Que el (la) C. \_\_\_\_\_, en su carácter de Representante Legal de la Sociedad, cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, como lo acredita con la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, (inscrito en el Registro Público que le corresponda) del \_\_\_\_\_ bajo el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_. Que el (la) C. \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad, declara que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.

II.3.- Que "EL PROVEEDOR" cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número \_\_\_\_\_.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

II.4.- Que el (la) C. \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral.

DECLARACIONES PARA AMBAS

II.5.- Que tiene capacidad jurídica para contratar, que no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este contrato, y que reúne las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y demás necesarias que requiere "LA SECRETARÍA" para la presente contratación.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Licitación Pública Nacional Presencial y acta de aclaraciones y demás disposiciones aplicables, así como el contenido de los anexos que forman parte integrante del presente contrato y que se describen a continuación:

Anexo 1.- Proposición técnica de "EL PROVEEDOR".

Anexo 2.- Proposición económica de "EL PROVEEDOR".

Anexo 3.- La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número \_\_\_\_\_

Anexo 4.- Acta de aclaraciones.

Anexo 5.- Acta de notificación de fallo.

II.7.- Que conoce las características técnicas del servicio objeto de este contrato, y que dispone de los recursos técnicos y económicos necesarios e idóneos para proporcionar la entrega de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para "LA SECRETARÍA", toda vez que ha inspeccionado debidamente el área a la que deberá realizar el servicio, habiendo considerado todos los factores que intervienen, por lo que manifiesta que cuenta con los equipos y materiales necesarios, así como con el personal que tiene la experiencia y capacidad requeridas para proporcionar el servicio objeto del presente contrato.

II.8.- Que no se encuentra ubicado en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

II.9.- Que para todos los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_, teléfono: \_\_\_\_\_.

III.-LAS PARTES DECLARAN QUE:

ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, MISMAS QUE DERIVAN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Y DEL ACTA DE ACLARACIONES, CON LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU FORMALIZACIÓN; QUE GOZAN DE PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA OBLIGARSE, POR LO QUE PACTAN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar, bajo los términos y condiciones de este contrato, la prestación del servicio, de conformidad con los Anexos que firmados por las partes, se integran al presente documento para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, de acuerdo a los alcances y periodicidad descritos en los mismos.

SEGUNDA.- ANEXOS.- Los anexos que se encuentran detallados en la Declaración II.6 de "EL PROVEEDOR" debidamente firmados, forman parte integrante del presente contrato, por lo que las partes se obligan a cumplirlos en todos sus términos.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN.- El presente contrato tiene el carácter de abierto conforme a lo establecido por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, por lo que la contraprestación será por un monto mínimo de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y el monto máximo total del contrato es por \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Los precios a que se refiere el presente acuerdo de voluntades serán fijos no sujetos a cambios durante la vigencia del contrato.

CUARTA.- PLAZOS DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" iniciará el servicio a partir del día \_\_\_\_\_.

La vigencia de este contrato inicia al día siguiente de la notificación del fallo y subsistirá aún después de la fecha establecida para el inicio del servicio y de aquella en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, así como en el transcurso de la substanciación del procedimiento de rescisión administrativa, en su caso, e inclusive, durante la substanciación de todos los recursos administrativos o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

QUINTA.- LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio se prestará en \_\_\_\_\_ en un Horario de \_\_\_\_\_ de lunes a viernes, de acuerdo a los anexos del presente acuerdo de voluntades.

SEXTA.- INCUMPLIMIENTO EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "LA SECRETARÍA" a través de \_\_\_\_\_ comunicará a "EL PROVEEDOR" a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se determine el incumplimiento en la prestación del servicio, las razones que lo motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el presente contrato. "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio conforme a los requerimientos de la \_\_\_\_\_, en un plazo no mayor de \_\_ (\_\_) días hábiles a partir de que sea notificado.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO.- El costo del servicio prestado se cubrirá en moneda nacional, dentro \_\_\_\_\_ posteriores a la entrega formal de las facturas, previa entrega y aceptación del servicio, en los términos del presente contrato por la \_\_\_\_\_, responsable de la recepción del servicio.

Para el pago del servicio objeto de este contrato, "EL PROVEEDOR" presentará las facturas correspondientes las cuales serán validadas, con la firma y visto bueno del responsable administrativo de la unidad correspondiente.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar las facturas correspondientes junto con los documentos que le indique \_\_\_\_\_ sita en \_\_\_\_\_ en un horario de \_\_\_\_\_, las cuales serán validadas para su pago con la firma y visto bueno del \_\_\_\_\_.

En caso de atraso en la prestación del servicio, el proveedor efectuará el pago de la pena convencional correspondiente mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, lo anterior con la finalidad de que el proveedor esté en aptitud de cobrar la factura respectiva.

De conformidad con el artículo 51, párrafos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de incumplimiento en los pagos de facturas dentro de los 20 (veinte) días naturales, previa solicitud por escrito de "EL PROVEEDOR", se pagarán gastos financieros conforme al procedimiento establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que venció la fecha de pago pactada, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL PROVEEDOR".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en la que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA SECRETARÍA".

En caso de que las facturas entregadas por "EL PROVEEDOR", para su pago, presenten errores o deficiencias, "LA SECRETARÍA" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará para efectos del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para todos los efectos fiscales del presente acuerdo de voluntades "LA SECRETARÍA" señala que sus datos fiscales son los siguientes:  
\_\_\_\_\_.

OCTAVA.- ANTICIPOS.- En la presente contratación no se otorgará anticipo alguno a "EL PROVEEDOR".-

NOVENA.- GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL PROVEEDOR" se obliga ante "LA SECRETARÍA" a responder de deficiencia de la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente contrato, en el Código Civil Federal, y demás legislación aplicable.

DÉCIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103, fracción I de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía mexicana autorizada para ello, a favor de LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del presente contrato sin comprender el Impuesto al Valor Agregado.

Las obligaciones objeto del presente contrato, cuyo cumplimiento se garantiza, son divisibles, de conformidad con el dictamen emitido por la \_\_\_\_\_, por lo anterior el monto de la garantía de cumplimiento se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "LA SECRETARÍA" la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de suscripción del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza, sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "LA SECRETARÍA".

La póliza de dicha fianza deberá sujetarse a las disposiciones que rigen esta materia y deberá incluir por lo menos lo siguiente:

- Referencia de que la fianza y sus modificaciones se otorgan atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato.
- Que para liberarla, será requisito indispensable la comunicación por escrito de "LA SECRETARÍA", previa manifestación de conformidad por escrito del área solicitante de la contratación materia de este acuerdo de voluntades.
- Que la fianza y sus modificaciones estarán vigentes durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

-Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

-La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.

-El señalamiento de la denominación, razón social o nombre de "EL PROVEEDOR".

-Que la Afianzadora renuncia al beneficio que le otorga el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

-Cuando "EL PROVEEDOR" no preste el servicio motivo de este contrato, en la forma, plazos y términos establecidos en este acuerdo de voluntades, no se otorgarán prórrogas salvo en caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

En caso de que "LA SECRETARÍA", decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 y 103, fracción II, de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar dicha modificación mediante fianza en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA PRIMERA.- SUBCONTRATACIÓN.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no subcontratar la prestación del servicio materia de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de sus trabajadores que intervienen en la prestación del servicio pactado en el presente contrato, en forma tal, que deslinda de toda responsabilidad a "LA SECRETARÍA" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.- "EL PROVEEDOR" deberá observar lo siguiente en la prestación del servicio:

1. Se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato, de conformidad con todas y cada una de las características y especificaciones, así como los horarios, tiempos y plazos de la entrega, descritos en los anexos que forman parte integrante del presente contrato.

2. Efectuar la prestación del servicio objeto del presente contrato, debiendo intervenir únicamente personal capacitado por parte de "EL PROVEEDOR".

3. Cumplir con las disposiciones reglamentarias, administrativas y en general, con todas las que sean aplicables; asimismo, responderá ante "LA SECRETARÍA" por cualquier daño o perjuicio que resultare por el incumplimiento de las mismas.

4. Se obliga a proteger los bienes adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación, carga, descarga y almacenamiento.

5. "EL PROVEEDOR" incorporará las herramientas para la prestación del servicio objeto de este contrato.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL.- "LA SECRETARÍA", en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor podrá suspender la prestación del servicio de manera temporal, quedando obligado a pagar a "EL PROVEEDOR", únicamente los bienes efectivamente entregados.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

Cuando el motivo de la suspensión obedezca a causas imputables a "LA SECRETARÍA", ésta cubrirá a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables durante el tiempo que dure la suspensión.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes pactarán el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato. Lo anterior, de conformidad con el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "LA SECRETARÍA" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin necesidad de declaración judicial previa, y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales o si "EL PROVEEDOR" incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente acuerdo de voluntades y sus Anexos, con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que "LA SECRETARÍA" le comunique por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II. Transcurrido el término anterior, "LA SECRETARÍA" contará con un plazo de 15 (quince) días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR".

III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL PROVEEDOR".

IV.- "LA SECRETARÍA", formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a "EL PROVEEDOR", por concepto de la prestación del servicio hasta el momento de la rescisión. De manera enunciativa pero no limitativa, "LA SECRETARÍA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión, si "EL PROVEEDOR" se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo a la prestación del servicio pactados en este Contrato, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.

- Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de sus bienes en forma que afecte el presente contrato.

- Si no proporciona a "LA SECRETARÍA" los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la prestación del servicio objeto de este contrato.

-Si subcontrata la prestación del servicio materia de este Contrato.

- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" previstas en el presente acuerdo de voluntades.

-Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y los Lineamientos que rigen en la materia.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y 29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación.  
- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en negligencia respecto a la prestación del servicio pactado en el contrato, sin justificación para "LA SECRETARÍA".  
- Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el contrato cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo estipulado en el artículo 48, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el incumplimiento de presentación en tiempo, de las demás Garantías previstas en el presente acuerdo de voluntades.  
- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales pactadas en el presente acuerdo de voluntades.  
- Si "LA SECRETARÍA" o cualquier otra autoridad detecta que "EL PROVEEDOR" proporcionó información o documentación falsa, falsificada o alterada en el procedimiento de adjudicación del contrato o en la vigencia del mismo.  
- La falta de respuesta por parte de "EL PROVEEDOR" en el supuesto de que "LA SECRETARÍA" le formulara una reclamación con motivo de la prestación del servicio.  
- En caso de que "EL PROVEEDOR" pretenda modificar los precios sin autorización de "LA PRESIDENCIA".  
- En caso de que "EL PROVEEDOR" no proporcione a "LA SECRETARÍA" los datos necesarios que le permitan comprobar que se está prestando el servicio de conformidad con lo establecido en el contrato y sus anexos. En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL PROVEEDOR", "LA SECRETARÍA", solicitará a la Secretaría de Finanzas y Administración, que proceda a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.  
Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato de prestación del servicio, el procedimiento de rescisión quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA SECRETARÍA", de que continúa vigente la necesidad del servicio, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.  
"LA SECRETARÍA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, para lo cual elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.  
Al no dar por rescindido el contrato, "LA SECRETARÍA" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo para subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión, para lo cual las partes elaborarán el convenio modificatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** Con fundamento en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratados, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieran origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad alguna para el mismo, en tal caso, "LA SECRETARÍA" reembolsará a "EL PROVEEDOR", la parte proporcional del servicio prestado, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.  
Para tal efecto bastará una notificación por escrito a "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR".-** Para el caso de atraso en el cumplimiento de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", derivadas del presente contrato, "LA SECRETARÍA" establece como pena convencional un porcentaje del 0.7% diario sobre el monto del servicio prestado o prestado con atraso, que se multiplicará por el número de días con atraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte de "EL PROVEEDOR", a partir de la fecha fijada para la entrega, y la fecha de recepción de éstos por parte de "LA SECRETARÍA"; el conjunto de dicha penalización no deberá exceder del 10% del monto máximo total del presente acuerdo de voluntades, sin considerar el impuesto al valor agregado correspondiente.

Para tal efecto, "LA SECRETARÍA" no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en la prestación del servicio o por cancelación de las partidas, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o cheque de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-** "LA SECRETARÍA" podrá modificar el presente contrato en términos de los artículos 47 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier modificación al presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

**DÉCIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** "EL PROVEEDOR" no podrá transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

**VIGÉSIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de "EL PROVEEDOR", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- EROGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".-** Todas las erogaciones que haga "EL PROVEEDOR" por transportación y entrega de los bienes (en caso de que aplique), pago a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros, impuestos y por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a "LA SECRETARÍA".

“  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-005/2016 COMPRANET LA-921002997-E62-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS PLANTELES 2, 3, 8, 9, 13, 14, 19, 20 Y  
29 PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- PRESENCIA DE OTROS PROVEEDORES.- “EL PROVEEDOR” no podrá reclamar la presencia de otros contratistas, proveedores o personal de “LA SECRETARÍA”, en el o los inmuebles en que ejecuten trabajos de mantenimiento mecánico, eléctrico, de obra civil o de cualquier otra índole, distintos al objeto del presente contrato, que en algún momento pudieran interferir en la prestación del servicio, por lo que en tales casos, deberá reportarlo al supervisor designado por “LA SECRETARÍA”, a fin de que se tome nota del retraso que la interferencia pudiera provocar, el cual no podrá ser imputable a “EL PROVEEDOR”.

VIGÉSIMA TERCERA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder ante “LA SECRETARÍA”, por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la prestación del servicio objeto de este contrato, por negligencia e impericia técnica, así como por las pérdidas o subtracciones de bienes que le sean imputables a su personal, por el 20% (veinte por ciento) del monto máximo total del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no divulgar ni utilizar la información que conozca en el desarrollo y cumplimiento del objeto de este contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- SANCIONES.- Independientemente de la pena convencional económica, podrá ser aplicable la pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, en favor de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como las distintas sanciones estipuladas en las disposiciones legales vigentes en la materia.

VIGÉSIMA SEXTA.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN.- “EL PROVEEDOR” se obliga a proporcionar la información y/o documentación que en su momento le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría en “LA SECRETARÍA”, con motivo de auditorías, visitas o inspecciones que dichas autoridades lleven a cabo, derivadas de la presente contratación.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente contrato, las partes se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, lineamientos y procedimientos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente el Código Civil Federal, y el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como las demás leyes y ordenamientos aplicables.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla. Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- “EL PROVEEDOR” es y será el único responsable de cualquier violación o infracción a las disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas, patentes, propiedad intelectual o cualquier otra normatividad relativa.

LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, EL DÍA \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_.